



GMMP+30

México

INFORME NACIONAL



GMMP+30

Proyecto de
Monitoreo Mundial
de Medios

2025



GMMP 2025 aparece bajo licencia de creative commons utilizando una Attribution-NonCommercial-NoDerivs. El GMMP 2025 lo coordinó la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, por sus siglas en inglés), una ONG internacional que promueve la comunicación para el cambio social.



La información para el GMMP 2025 se recolectó mediante un esfuerzo colectivo de voluntarios y voluntarias de cientos de organizaciones, entre ellas activistas en el ámbito de las cuestiones de género y medios, grupos de base en el ámbito de las comunicaciones, académicos/académicas y estudiantes de comunicación, profesionales de los medios de comunicación, asociaciones de periodistas, redes de medios de comunicación alternativos y grupos religiosos.

Sin fines comerciales. No se permite el uso de esta obra con fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se permite alterar, transformar o desarrollar esta obra.

Para cualquier uso o distribución, se deben dejar claras a los demás las condiciones de la licencia de esta obra. El uso legítimo y otros derechos no se ven afectados en modo alguno por lo anterior.



2



Con el apoyo de



Reconocimientos

Comunicación e Información de la Mujer A.C (CIMAC) contribuye al Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP, por sus siglas en inglés) con una gran apuesta: la defensa del derecho a la comunicación de las mujeres.

CIMAC somos una organización no gubernamental que desde hace 37 años defendemos los derechos humanos de las mujeres con una herramienta tan poderosa como lo es la investigación periodística y desde hace 17 años, documentamos, acompañamos y protegemos a mujeres periodistas violentadas en el ejercicio de su profesión e incidimos en la política de protección para que sea integral y con enfoque feminista.

Tomar la coordinación del GMMP para América Latina, una de las ocho regiones del GMMP, ha sido un gran reto. Agradecemos al equipo de monitores y su compromiso con este proyecto global. Sin su trabajo honorario se sería posible alimentar la investigación más grande, única con perspectiva de género y seria en el mundo sobre los medios de comunicación y los derechos humanos de las mujeres.

El GMMP México se realiza con el trabajo coordinado y solidario de periodistas aliadas integrantes de la Red Nacional de Periodistas, académicas de escuelas de periodismo y comunicación, principalmente con el ETIUS, Observatorio de Comunicación y Cultura del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, quienes fueron co-coordinadoras del monitoreo en México. Agradecemos especialmente a la Red de Observatorios de Medios del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (ROM-CONEICC), quienes generosamente compartieron su tiempo y experiencia metodológica para lograr este importante trabajo.

Con un trabajo dedicado, el Observatorio de Medios de CIMAC agradece a todas, las y los monitores de la región por la comunicación fluida y el profesionalismo que robustecen el séptimo GMMP.

Tabla de contenido

PREFACIO	1
Contexto global	1
Contexto regional	6
Contexto nacional	13
RESUMEN EJECUTIVO	17
UN DÍA EN LAS NOTICIAS EN MÉXICO	18
EL CONTEXTO	20
TEMAS EN LAS NOTICIAS	27
SUJETOS Y FUENTES DE NOTICIAS	28
PERIODISTAS	36
PRÁCTICA PERIODISTA: SOBRE LA CENTRALIDAD DE LAS MUJERES, LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LA INFORMACIÓN BASADA EN LOS DERECHOS	39
ENFOQUE EN LA VIOLENCIA DE GENERO	42
RESUMEN Y CONCLUSIONES	44
RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCIÓN 2026-2030	45
Anexo 1. Metodología	46
Anexo 2. Lista de monitoras y monitores	48
Anexo 3. Muestra	50

PREFACIO

Contexto global

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing parte de la premisa de que «el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en el proceso de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz» (Naciones Unidas, 1995). Concretamente, la Declaración, en su sección «J», estableció los siguientes objetivos relacionados con las mujeres y los medios de comunicación: Objetivo estratégico J1. «Aumentar la participación y el acceso de las mujeres a la expresión y la toma de decisiones en y a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la comunicación. Objetivo estratégico J2. Promover una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de comunicación» (Naciones Unidas, 1995).

El primer monitoreo mundial surgió de la necesidad de obtener evidencia empírica sobre el lugar, el papel y la participación de las mujeres en las noticias¹. Posteriormente, la Plataforma de Acción de Beijing consagró la supervisión de los medios de comunicación como una estrategia para alcanzar el objetivo estratégico J1. Se alentó a las organizaciones no gubernamentales y a las asociaciones profesionales de medios de comunicación a crear «grupos de vigilancia de los medios de comunicación que puedan supervisar y consultar con los medios de comunicación para garantizar que se reflejen adecuadamente las necesidades y preocupaciones de las mujeres» (párrafo 242a).

El GMMP se convirtió en la iniciativa de investigación y promoción de la igualdad de género más grande y de mayor trayectoria en y a través de los medios de comunicación. Desde 1995, cada cinco años, el GMMP realiza una fotografía de las dimensiones clave de la igualdad de género en las noticias. A lo largo de treinta años, el GMMP ha recopilado datos de más de 160 países, con al menos una observación para cada variable y país.

El panorama mediático mundial ha cambiado profundamente, pero el lugar que ocupan las mujeres en él no ha variado. La evolución de la presencia de las mujeres en el sector de noticias a lo largo de este periodo no ha sido tan drástica. El GMMP revela que, en muchos sentidos, el *status quo* caracterizado por una grave subrepresentación de mujeres y una visión distorsionada de sus roles en la sociedad persiste en los contenidos de noticias.

Resultados globales. Aspectos destacados

Los resultados globales se basan en 29 935 artículos periodísticos que mencionan a 58 321 personas y 26 560 profesionales de la noticia en 94 países durante la séptima jornada mundial de monitoreo, celebrada el 6 de mayo de 2025.

- 1. Hace treinta años, el informe del primer GMMP pedía un cambio en la cobertura más allá de los ámbitos del poder político y económico, dominados por los hombres. La jerarquía de las «noticias serias» en los medios tradicionales no solo ha persistido a lo largo del tiempo, sino que también se ha trasladado a los medios digitales.**

¹ Lea más sobre la Declaración de Bangkok en el texto completo que emanó de la conferencia “Mujeres Empoderando La Comunicación” en el cual la idea del GMMP nació: <https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/who-makes-the-news/Imported/documents/bangkok%20declaration.pdf>

La digitalización no supuso una ruptura radical con las normas patriarcales del periodismo tradicional. Por el contrario, sigue reforzando y amplificando una jerarquía informativa que privilegia los ámbitos y los temas centrados en el poder, es decir, aquellos dominados por los hombres. El reto es triple. En primer lugar, desmantelar el sesgo de las «noticias duras»; en segundo lugar, integrar de forma más intencionada los espacios y los temas de mayor preocupación para las mujeres y, en tercer lugar, permitir la visibilidad y la voz de las mujeres presentes en espacios tradicionalmente dominados por los hombres.

2. Tras un periodo de mejora lenta pero constante, el progreso hacia la paridad de género en las noticias se ha estancado desde aproximadamente 2010, sin alcanzar el 50 % en ningún tipo de medio de comunicación.

Treinta años después de Pekín, las mujeres representan el 26% de las personas que aparecen, se escuchan o se mencionan en las noticias tradicionales (el 29% en los sitios web de noticias). La aguja se ha desplazado 9 puntos en los medios tradicionales desde 1995 y 4 puntos en las noticias en línea durante los últimos 10 años.

Los grupos minoritarios tienen cinco puntos más de probabilidades de aparecer en las noticias digitales que en los medios tradicionales. La probabilidad de que las mujeres pertenecientes a minorías aparezcan en las noticias como protagonistas principales o como entrevistadas es de dos entre cien en los medios tradicionales (3% para los hombres) y del 4% en los sitios web de noticias (5% para los hombres).

3. La visibilidad de las mujeres en las noticias políticas y económicas ha aumentado significativamente —en 15 puntos para cada tema — durante las últimas tres décadas.

La grave infrarrepresentación observada en 1995 (7% en las noticias políticas, 10% en las económicas) ha mejorado. La presencia de las mujeres en las noticias deportivas es pésima, ya que solo representan el 15% de los sujetos y de las fuentes.

4. La proporción de mujeres que prestan testimonio como expertas ha crecido notablemente a lo largo de las últimas décadas, registrando el mayor aumento (+7 puntos) en las noticias digitales desde 2015.

En los medios tradicionales, la brecha de género en los puestos de autoridad como expertos y portavoces se ha reducido a un ritmo más lento que en el caso de las personas que aportan testimonios basados en la opinión popular y la experiencia personal, roles comunes que no requieren conocimientos especializados.

5. Los patrones de representación sesgada por género persisten a pesar de décadas de cambios en los roles de las mujeres en el mundo real.

Desde 2010, las mujeres siguen siendo aproximadamente dos veces más propensas que los hombres a ser retratadas como víctimas. Históricamente, las mujeres solían ser retratadas como víctimas de accidentes o pobreza. Este patrón se invirtió en 2025, cuando «otros delitos» y «violencia doméstica» (por parte de parejas íntimas y familiares) se convirtieron en las principales categorías de víctimas.

Las mujeres retratadas como supervivientes en los medios de comunicación tradicionales eran más propensas a haber sobrevivido a «accidentes, desastres naturales, pobreza y enfermedades» en estudios anteriores del GMMP. En 2025, se las retrata con mayor frecuencia como supervivientes de violencia doméstica en la misma proporción que las supervivientes de accidentes o desastres.

La sobrerepresentación de las mujeres como amas de casa/madres disminuyó del 81% en 2000 al 73% en 2025, lo que indica un progreso, aunque persiste el sesgo periodístico de definir a las mujeres por sus roles domésticos, a pesar de la participación sin precedentes de las mujeres en el trabajo fuera del hogar. La infrarrepresentación en las profesiones y en los puestos de poder se ha mantenido constante.

También ha persistido la tendencia a describir a las mujeres por su edad y sus atributos físicos. Han sido fotografiadas con más frecuencia que los hombres (una diferencia de 7 a 9 puntos) durante las últimas dos décadas, y los análisis cualitativos siguen mostrando patrones de representación sexualizada.

6. La desigualdad de género en las noticias es mucho más grave que en la experiencia cotidiana.

La igualdad de género en las noticias, medida por el Índice GEM, está moderadamente correlacionada con los índices de género en otros sectores de desarrollo, como el Índice de Normas Sociales de Género. Entre el 65% y el 75% de la desigualdad de género en los medios de comunicación no puede explicarse por la realidad, lo que indica la presencia de otros factores de confusión que se combinan para producir las narrativas predominantes de género en las noticias.

7. La proporción de mujeres que participan como reporteras en las noticias publicadas en los periódicos y difundidas por televisión y radio ha aumentado y se ha estancado en oleadas desde 1995.

A nivel mundial, la proporción de mujeres como reporteras en los medios tradicionales aumentó 6 puntos entre 2000 y 2005, se estancó en el 37% durante 10 años hasta 2015, volvió a aumentar 3 puntos entre 2015 y 2020, y solo ha ganado dos puntos en los últimos cinco años. Las regiones se acercan y fracasan sistemáticamente en su intento de alcanzar la paridad, excepto el Pacífico y el Caribe, que se encuentran exactamente en la igualdad, y América del Norte, que se queda solo un punto por debajo. Los resultados sugieren que la mayoría de los sistemas de noticias están dispuestos a absorber una cierta proporción de mano de obra femenina en el papel de reportera, pero no a ceder a la plena igualdad numérica de género.

En los medios de comunicación tradicionales, la brecha de género en la información política se ha reducido más rápidamente (+13 puntos en 25 años), salvo en la sección de deportes, pero sigue siendo el tema menos cubierto por las mujeres. Por primera vez en 25 años, las mujeres constituyen ahora la mayoría (52%) de los reporteros de ciencia y salud. El nuevo seguimiento de las noticias deportivas revela una proporción muy baja de reporteras (17%). La proporción de mujeres como reporteras en noticias nacionales e internacionales ha experimentado un crecimiento significativo a largo plazo (+18 y +16 puntos, respectivamente).

8. El sexo del periodista influye en la perspectiva de género de las historias.

Históricamente, se ha observado que la perspectiva de género es más marcada en las piezas periodísticas producidas por mujeres periodistas. A lo largo de tres décadas, ha existido una diferencia constante de entre 5 y 6 puntos en la selección de fuentes, ya que las mujeres periodistas recurren a más fuentes femeninas que sus colegas masculinos. Esta diferencia es aún mayor (9 puntos) en las noticias digitales. La diferencia entre periodistas mujeres y hombres en cuanto a la perspectiva de género es mayor en el indicador relativo a la centralidad de las mujeres en las noticias. La diferencia es de solo 1-2 puntos en otros indicadores que miden la calidad de las noticias desde una perspectiva de género, pero su existencia es un hallazgo importante.

9. La violencia de género es un tema que no se suele tratar en las noticias. Sin embargo, cuando aparece en los medios, la perspectiva de género en los reportajes es más clara que en las historias sobre otros temas.

Menos del 2% de las noticias tratan sobre la violencia de género. Este bajo porcentaje contrasta con la gravedad de la violencia de género, que afecta a una de cada tres mujeres y niñas en todo el mundo.

Las noticias sobre violencia de género elaboradas por mujeres periodistas tienden a plantear cuestiones de (des)igualdad de género con más frecuencia que las elaboradas por hombres. Aunque la perspectiva de género es más marcada en las noticias sobre violencia de género que en otros temas importantes, sigue habiendo un enorme margen de mejora si los medios de comunicación quieren participar en la creación de una sociedad en la que la violencia de género se considere una conducta desviada, delictiva y una violación de los derechos humanos fundamentales.

10. La mayor parte de las noticias siguen siendo deficientes en cuanto a las dimensiones de calidad del GMMP desde una perspectiva de género.

La proporción de noticias que cuestionan claramente los estereotipos de género aumentó del 3% (2005) al 6% (2010), pero disminuyó y se ha mantenido estancada en un 3-4% desde 2015. Esto indica un afianzamiento de los estereotipos en la información y un fracaso periodístico constante a la hora de producir contenidos que rompan con las narrativas estereotipadas.

Las comparaciones regionales muestran variaciones significativas. Las noticias de América del Norte son excepcionales, ya que cuestionan claramente los estereotipos de género en el 19% de las noticias, en marcado contraste con las noticias de Oriente Medio, donde solo el 1% revoca las narrativas simplistas sobre los roles, atributos y capacidades de las personas en función del género.

Los estereotipos de género son más frecuentes en las noticias sobre política y economía, dos ámbitos en los que los hombres son los que ostentan la mayor parte del poder. Con el tiempo, el desafío a los estereotipos sigue limitándose en gran medida a temas en los que es más seguro cuestionar el *status quo* de las relaciones de poder sesgadas entre géneros. Se trata de noticias sobre famosos, arte, medios de comunicación y temas sociales y legales. Las noticias sobre violencia de género desafían los estereotipos de género más que cualquier otra noticia, con un 17%. Aunque es loable, este nivel es insuficiente para transformar las normas perjudiciales que perpetúan dicha violencia.

La probabilidad de que las noticias citen marcos de derechos humanos o igualdad de género ha fluctuado modestamente, oscilando entre el 7% y el 11% durante los 15 años que se ha medido este indicador. La perspectiva de derechos humanos está ausente en aproximadamente 9 de cada 10 noticias.

Las noticias en línea son menos propensas a integrar una perspectiva de derechos humanos que las publicadas en los medios tradicionales, pero la probabilidad de que las mujeres sean las protagonistas centrales de una noticia es mayor en las noticias digitales (15%, frente al 10% en las noticias tradicionales).

En todos los temas de las noticias, excepto en las relacionadas con la violencia de género, el sexo del reportero influye ligeramente en la integración de una perspectiva de género. El 3% de las noticias escritas por mujeres desafían claramente los estereotipos de género, en comparación con el 2% de las escritas por hombres. El 12% de las noticias escritas por mujeres destacan cuestiones de (des)igualdad de género, en comparación con el 10% de las escritas por hombres. El 8% de los artículos escritos por mujeres adoptan un enfoque de

derechos humanos, en comparación con el 7% de los escritos por hombres. En el caso de las noticias sobre violencia de género, por ejemplo, las reporteras son más de 10 puntos más propensas a llamar la atención sobre la desigualdad de género que los hombres.

El mensaje del GMMP en 2025, treinta años después de Beijing, es que la industria global de la información se encuentra en una encrucijada en su avance hacia la igualdad de género.

El ritmo casi estancado del cambio en los últimos 15 años apunta a la necesidad de un cambio radical en las estrategias de todos los actores del ecosistema informativo para romper la inercia. En las condiciones actuales y con las herramientas disponibles, es poco probable que se produzca un cambio notable hacia la igualdad de género.

Los efectos negativos de la digitalización en la industria de la información y en las relaciones de género en Internet en su conjunto sin duda complicarán la tarea de garantizar los derechos de las mujeres en y a través de las noticias digitales.

Contexto regional

Decir que América Latina es la región más desigual del mundo es un lugar común. Sin embargo, los datos disponibles confirman las desigualdades y violaciones a los derechos humanos que viven los 17 países latinoamericanos. Esta realidad social, económica y política no es ajena a los medios de comunicación.

Recientemente, en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en México en agosto de 2025, los países firmaron el Compromiso de Tlatelolco, que establece una década de acción 2025-2035 en América Latina y el Caribe para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado mediante transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental.

El Consenso de Tlatelolco reconoce:

El agravamiento de la situación económica, social y ambiental como consecuencia de las crisis múltiples e interrelacionadas a nivel internacional, incluida la crisis de los cuidados, los conflictos armados, las emergencias humanitarias, los crecientes efectos del cambio climático mundial, la pérdida de la biodiversidad, la desertificación, el elevado nivel de endeudamiento público que presentan numerosos países de la región y la persistencia de las desigualdades, que afectan desproporcionadamente a las mujeres, adolescentes y niñas, en especial a las que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación.

A las desigualdades en materia económica y social se suman condiciones políticas con graves implicaciones para quienes producen las noticias.

Una de las esferas de mayor avance en algunos países es en el ámbito político, muestra de ello es la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer presidenta de México y Xiomara Castro en Honduras. Empero, es desde el ámbito político desde donde se han emprendido acciones contra la libertad de expresión. Casos como Javier Milei en Argentina o Nayib Bukele en El Salvador llaman la atención. Otros, donde los mayores retrocesos democráticos son precisamente en el ámbito político expresados en restricciones al espacio cívico y la participación social.

La avanzada de políticas conservadoras y anti derechos y de gobiernos autoritarios hacen de esta región una zona de riesgo para quienes defienden los derechos humanos, entre ellos, la libertad de expresión.

En este contexto, la Relatoría para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Informe anual, 2024) ha expresado su profunda preocupación por la persistencia de elevados índices de violencia letal contra periodistas en la región que tan solo en 2024 cobraron la vida de 22 periodistas: ocho en México, siete en Colombia, tres en Haití, dos en Honduras, uno en Ecuador y uno más en Jamaica. Destacan Cuba, Nicaragua y Venezuela por la “erosión del sistema democrático” con ausencia de garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y otros derechos.

La estigmatización de la defensa de derechos y de las y los periodistas ha convertido a la región en un campo minado. En ella, las opciones son reproducir la narrativa gubernamental,

censura, y pueden incluso llevar al desplazamiento forzado, al exilio o al abandono de la profesión. Preocupa particularmente el incremento de la violencia digital. En todos los casos, el impacto es diferenciado y agravado para las mujeres periodistas.

La RELE señala “el deterioro del ambiente para el ejercicio de la libertad de expresión en la región, caracterizado por la baja tolerancia de quienes ejercen funciones públicas y liderazgos políticos hacia las críticas y los procesos deliberativos. Esta tendencia ha venido acompañada de una creciente centralización del discurso público en manos de la voz oficial, que con frecuencia califica a la prensa como ‘mentirosa’, ‘corrupta’ o ‘enemiga’”.

La prensa en toda la región se enfrenta a gobiernos que utilizan los medios de comunicación para amplificar sus narrativas estigmatizadoras de la labor periodística y la defensa de los derechos humanos. Se han hecho frecuentes las estrategias legales y judiciales para obstaculizar la búsqueda de información y el impulso de leyes que pretenden limitar su labor.

De acuerdo con Reporteros sin Fronteras (2025):

El periodismo en América se enfrenta a retos estructurales y económicos persistentes: concentración de los medios de comunicación, fragilidad de los servicios públicos de información y precariedad de las condiciones laborales. En los últimos años, el colapso de los modelos económicos tradicionales de los medios ha agravado la crisis. Mientras los ingresos publicitarios migran hacia las plataformas tecnológicas globales y los hábitos del público evolucionan, las redacciones reducen y la independencia editorial se debilita. En la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2025, 22 de los 28 países de la región registran descensos en su indicador económico.

En Argentina, el gobierno encabezado por Milei tomó acciones como el cierre del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades en un país donde tan solo en 2023 se registraron 250 casos de feminicidio. Se suma a esta medida el silenciamiento a las páginas web y redes sociales de los medios públicos y el desmantelamiento de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y la agencia pública de noticias Télam en 2024.

En Bolivia el panorama no es diferente. De acuerdo con Reporteros sin Fronteras, “el periodo de convulsiones y de inestabilidad política provocado por el exilio forzado del ex presidente Evo Morales, a finales de 2019, y cerrado con la elección de Luis Arce, investido en noviembre de 2020, ha estado marcado por numerosos ataques contra la prensa: intimidaciones, hostigamiento, agresiones físicas, robo de material, y censura en radio y televisión.

El Informe de la Violencia contra Periodistas y la Libertad de Prensa en Brasil de la Federación Nacional de los Periodistas (FENAJ), referente al año 2024, analizó un escenario de agresiones, intimidaciones y censura, registrando 144 casos de ataques contra profesionales, lo que representa la cifra más baja en los últimos seis años. A pesar de la caída en relación con el pico de violencia durante el gobierno anterior, el panorama sigue siendo alarmante, y la reducción debe observarse con cautela debido a tendencias preocupantes, como el aumento de la violencia judicial y los ataques dirigidos a mujeres periodistas. El espectro político de derecha y extrema derecha continúa en la cima de la lista de agresores, siendo responsable de más del 40% de los casos.

Entre los tipos de violencia más recurrentes se encuentra el acoso judicial (asedio judicial), que representa cerca del 15,97% de los casos. Esta instrumentalización del sistema de justicia por parte de políticos, empresarios y líderes religiosos se utiliza como herramienta de

intimidación y censura, con el objetivo de silenciar a los profesionales mediante procesos judiciales abusivos. Correlativamente, la categoría que presentó el mayor crecimiento proporcional fue la censura, que se duplicó con creces, pasando de 5 a 11 casos. Además, hubo un total de 30 casos de agresiones físicas y 27 amenazas directas presenciales. Si bien no se registró ninguna muerte de periodistas, ocurrieron situaciones de alto riesgo, como un periodista amenazado con un arma por un concejal, el automóvil de un equipo de televisión impactado por disparos de bala durante una cobertura y ráfagas de balas disparadas contra la residencia de otro profesional.

La transición democrática en Chile impacta a los medios en el país. Las políticas emprendidas por Gabriel Boric distan de la promesa de la defensa a la libertad de expresión. Cristóbal Chávez Bravo y Claudia Lagos Lira (CIPER, 2025) apuntan la poca tolerancia de la clase política a las críticas y el uso de plataformas digitales y redes sociales para producir contenidos a favor del presidente. Esta ola digital también se presenta en otros países.

La llegada de Francia Márquez a la Vicepresidencia de Colombia en 2022 generó gran expectativa sobre la transformación gubernamental. Su figura, mujer afrodescendiente, lideresa social y ambiental, portadora de reivindicaciones históricamente marginadas, condensó narrativas de justicia racial, de género y territorial que adquirieron centralidad en el espacio mediático. Sin embargo, su ascenso también dejó al descubierto las estructuras persistentes de racismo y sexismo estructural en el país, así como las tensiones políticas que marcaron el nuevo gobierno.

En este escenario, la disputa discursiva entre Presidencia y prensa se intensificó. Como señala Johansson Cruz Lopera (2023), “la relación entre el presidente Gustavo Petro y los medios de comunicación ha sido tensa desde el comienzo de su mandato [...] Petro ha criticado repetidamente a los medios por lo que considera una cobertura parcial y sesgada [...] y los ha acusado de ser parte de una campaña de desinformación comprometida con intereses económicos y políticos”.

Esta tensión institucional, sumada al sesgo histórico de los medios nacionales hacia liderazgos afro y femeninos, configuró un entorno informativo altamente polarizado. Frente a ello, Juan David Cárdenas, Danghelly Zúñiga y Javier Ferreira (Cárdenas Ruiz, 2025)² identificaron que en la cobertura internacional de Francia Márquez se amplificó su visibilidad desde claves interseccionales, afectivas y algorítmicas, otorgándole un encuadre más favorable que contrastó con las narrativas locales dominadas por la estigmatización y el conflicto.

Costa Rica enfrenta una creciente tensión entre el gobierno y la prensa opositora. Un informe de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP, 2025) alerta sobre el deterioro de la libertad de expresión bajo la administración de Rodrigo Chaves, marcada por el acoso a medios críticos, la normalización de discursos de odio e invisibilización de la situación de violencia contra las mujeres y niñas. La situación se agrava ante el inminente remate del espectro radioeléctrico previsto para 2026, proceso que despierta temor entre medios comunitarios por el riesgo de exclusión y concentración mediática.

El incremento de la violencia en Ecuador, con la tasa más alta de América Latina, marca el

² Estudios sobre el Mensaje Periodístico. Próxima publicación

gobierno de Daniel Noboa. Apagones de luz, aumento de los costos de la canasta básica y de los combustibles, falta de credibilidad en actorías políticas y crisis en el sector carcelario caracterizan el país. A eso se suma como consecuencia, el incremento de casos de femicidio y la violencia contra las mujeres. Se evidencia un debilitamiento general de la confianza de la gente en los medios de comunicación y plataformas digitales, motivada por la proliferación de noticias falsas y la falta de veracidad y consistencia de las fuentes informativas.

La situación se agudiza en contextos de autoritarismo, es el caso de El Salvador donde el gobierno de Bukele ha emprendido una persecución contra el medio digital más importante del país, El Faro.

Angélica Cárcamo, colaboradora de El Faro (1 de septiembre 2020) señala:

La existencia de periodistas y medios independientes es crucial para supervisar, investigar y cuestionar las acciones realizadas por las administraciones públicas. Es por ello que los gobiernos están llamados a generar garantías para el cumplimiento de la libertad de expresión, prensa y el acceso a la información. En El Salvador, sin embargo, la situación actual plantea más bien retrocesos.

Esta realidad se vive en toda la región. En Guatemala persiste la concentración de la propiedad corporativa de los medios. En consecuencia, la agenda informativa responde a miradas hegemónicas que no reflejan las realidades y diversidad de la población.

Reporteros sin Fronteras (2025) señala que Bernardo Arévalo, al comienzo de su gobierno facilitó el acceso a la información gubernamental. "... autorizó una visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con la participación del Relator Especial para la Libertad de Expresión, la primera de este tipo en ocho años". Firmó la Declaración de Chapultepec; sin embargo, sigue sin aprobarse la política pública de protección a periodistas y persiste la criminalización contra comunicadoras/es y periodistas independientes, comunitarios e indígenas que denuncian corrupción, efectos de proyectos extractivos y/o cubren las demandas de movimientos ciudadanos en defensa de la democracia.

La Red Rompe el Miedo, entre enero a julio de 2024, Guatemala registró 34 agresiones contra periodistas. "Las principales amenazas procedían de funcionarios públicos y fuerzas de seguridad, con agresiones que incluyen intimidación, amenazas y acoso legal. Estas agresiones han llevado a los periodistas a autocensurarse y ha mermado la calidad de la información disponible para el público". Además, un considerable número se encuentra en el exilio y José Rubén Zamora, ex director de El Periódico, desde hace tres años está encarcelado de manera arbitraria.

La misma organización refiere que la prensa hondureña "vive un lento descenso al infierno desde hace más de una década, tras el golpe de Estado de 2009". Honduras sigue siendo uno de los países más peligrosos para el ejercicio periodístico.

Como en el resto de región, la concentración mediática en manos de políticos, empresarios y grupos religiosos, así como el cierre de publicidad oficial, limitan la labor periodística.

El avance de las mujeres en la política es un elemento crucial para su presencia en la agenda noticiosa. Este es el caso de México, país que vive el primer gobierno liderado por una mujer, Claudia Sheinbaum Pardo.

Con la primera presidenta, la igualdad de género se ha hecho un tema recurrente al menos en la narrativa oficial. “Llegamos todas” es el eslogan que se repite en cada foro institucional, aunque esto no se vea reflejado en la política pública toda vez que la violencia contra las mujeres no se reduce y el plan de gobierno y su presupuesto no garantiza partidas específicas para ello.

En 2025, el país vivió otro hecho histórico, la primera elección del Poder Judicial. Con la paridad legislada, la participación de las mujeres en ese proceso electoral también lavó su presencia mediática con diferentes enfoques: como analistas, como participantes del proceso, pero también, cada vez con mayor intención social y mediática, como políticas señaladas por casos de corrupción y violencia.

En este contexto, Comunicación e Información de la Mujer A.C (CIMAC) ha alertado de la violencia agudizada contra la prensa. En su último informe sobre violencia contra mujeres periodistas, Las formas del asedio (2025) encontró “un patrón sostenido de hostilidad institucional y sociopolítica” el cual registró «el doble de agresiones que el periodo anterior» acumulando mil 189 casos, de los cual 47 casos ocurrieron durante su conferencia Mañanera, además de un aumento de 117% respecto a los 548 casos presentados durante la administración anterior de Enrique Peña Nieto.

La Federación por la Libertad de Expresión y Democracia en Nicaragua (2024) ha llamado la atención sobre la erosión de la libertad de prensa en ese país. “A pesar de una ligera disminución en el número de casos de violaciones reportados en comparación con 2023, esta reducción es un espejismo que oculta una realidad más inquietante: el aumento de la autocensura entre periodistas y medios de comunicación”.

Nicaragua no escapa de los discursos estigmatizantes de la labor periodística que generan un ambiente hostil que logra silenciar las voces críticas, las agresiones físicas, el abuso policial y otras formas de represión mediante desapariciones forzadas, desplazamientos forzados y detenciones arbitrarias.

El bloqueo de información es una de las estrategias de los gobiernos de la región para inhibir la libertad de expresión. En ese contexto suceden ataques directos contra la prensa que dejan ver la importancia de la información en el control gubernamental.

El Centro de Comunicación y Derechos de Panamá (CeCoDes) alertó del cierre de información y la restricción de las telecomunicaciones afecta a unas 200 mil personas directamente y fue ejecutada por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP). El 20 de junio de 2025, por orden del Presidente de Panamá José Mulino como parte de las medidas, que incluyen la suspensión de las garantías constitucionales para controlar la caribeña provincia, una de las más empobrecidas del país, después de 2 meses de protestas en rechazo a la Ley 462 que convirtió las cotizaciones de la seguridad social en cuentas individuales administradas por banqueros. Es notable el avance de grupos específicos en el poder, como lo son el sector empresarial y los grupos antiderechos.

La agencia Presentes (2024) ha denunciado el avance de los grupos antiderechos en el primer año de gobierno de Santiago Peña en Paraguay, país donde se han impulsado leyes anti organizaciones no gubernamentales y contra la defensa de derechos humanos.

La Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay señala que “las milicias digitales del cartismo³ buscaron instalar en las redes sociales una serie de narrativas desinformantes. Entre ellas, el relato de la defensa de la soberanía de agentes extranjeros que pretenden colar la «ideología de género».

La desinformación, sumada al espacio que ganan las narrativas conservadoras, constituyen atentado a los derechos humanos ganados en años recientes y una avanzada de narrativas que pretenden excluir a las mujeres de los espacios públicos.

Como en Paraguay, en toda la región se alerta del uso de los medios de comunicación como una herramienta usada estratégicamente para invadir el espacio digital con mensajes estigmatizantes de la labor de defensa de derechos humanos y la libertad de prensa.

Silvia Higuera, en Latam Journalism Review (20 de abril de 2025) afirma que “los tres poderes del Estado peruano están acusados de lanzar ataques a periodistas. Los ataques se expresan en demandas judiciales, leyes restrictivas y ataques verbales perpetrados por políticos, incluida la presidenta.

El último Índice de Chapultepec de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que estudia anualmente la situación de la libertad de prensa en el continente, confirmó un grave retroceso en las libertades de prensa y expresión en Perú. De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras (RSF), Perú ha tenido un descenso en picada: del puesto 77 que ocupaba en 2022 pasó al 110 en 2023. Y para 2024 ya estaba en el puesto 125 entre 180 países. “El periodismo de investigación se mantiene en medios digitales, y aumenta el uso de redes sociales para coberturas en vivo, mientras que la desinformación persiste.”

Mientras tanto, en Uruguay, la aplicación de la nueva Ley de Medios (2024) fue calificada como una amenaza contra los medios, dada la imposibilidad de crear nuevos medios y el fortalecimiento de los monopolios mediáticos.

El índice Chapultepec señala que en Uruguay “pese al buen clima que existe en el país en cuanto al ejercicio de la libertad de expresión aún existe una concentración de medios y las amenazas leves como discursos degradantes hacia los periodistas”.

Venezuela también vive en la potencial violación de los derechos humanos, particularmente la libertad de expresión. Latam Journalism Review (9 de marzo de 2025) señala como “periodistas y organizaciones de libertad de prensa han expresado preocupación por la potencial violación de derechos fundamentales y la obstaculización del flujo de la información por parte del régimen de Nicolás Maduro mediante la aplicación de dos nuevas leyes”.

³ El 15 de agosto de 2023 Santiago Peña, asumió la presidencia de Paraguay, el presidente más joven de la historia de ese país. Llegó al poder de la mano del Partido Colorado, el partido que hegemoniza el poder político en el país desde hace 70 años. Peña, economista y exministro de Hacienda de Horacio Cartes, es el hombre de confianza del todopoderoso expresidente, el verdadero poder en la sombra. Cybel y Rubín califican que “a contraluz de la bonanza económica, la calidad democrática de Paraguay se desdibuja bajo denuncias de corrupción, nepotismo, narcotráfico y contrabando en las más altas esferas del Estado. El caso más resonante es el del Horacio Cartes a quien el Departamento del Tesoro Estados Unidos sancionó por considerarlo “significativamente corrupto”. Fuente: CELAG. <https://www.celag.org/paraguay-otro-ano-de-cartismo/>

Se trata de la Ley de Supervisión, Regulación, Funcionamiento y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y las Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro. Es conocida popularmente como la Ley Anti-ONG o Ley Anti-Sociedad, aprobada el 15 de agosto de 2024. Esta ley significa un riesgo para los medios pues la mayoría de los medios de comunicación independientes están constituidos como organizaciones sin fines de lucro con restricciones para su registro y financiación.

La segunda es la Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar Contra el Bloqueo Imperialista y en Defensa de la República Bolivariana de Venezuela, conocida como Ley Simón Bolívar, que incluye regulaciones que podrían suponer obstáculos legales a la prensa crítica. “Esta ley se anunció como una medida para defender al país del bloqueo y las sanciones impuestas por países extranjeros al gobierno de Maduro. Sin embargo, el Instituto Prensa y Sociedad Venezuela (IPYS) cree que, en realidad, forma parte de la estrategia del régimen para criminalizar la información y la opinión pública y oficializar la censura en asuntos de interés público”.

En estos contextos de diversificación de fuentes de amenaza para los medios de toda la región, sucede el GMMP. Como se observará, la inhibición de la labor periodística, tiene consecuencias directas en las coberturas periodísticas en las que, los derechos humanos de las mujeres no son prioridad.

Contexto nacional

En materia de igualdad de género, México tiene mucho que celebrar, pero más retos que superar.

Es necesario comenzar con lo obvio, la llegada de la primera mujer presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien asumió el cargo el 1 de octubre de 2024. De los 200 compromisos de esta administración, 7 están enfocados en las mujeres.

Entre sus primeras acciones realizó una serie de reformas para garantizar la igualdad de género en la Constitución. A nueve días de haber asumido el cargo, presentó tres iniciativas para reformar los artículos 4, 21, 41, 72, 116, 122 y 123 y siete leyes en materia de igualdad, una vida libre de violencia, salario igual a trabajo igual y en materia de paridad política. El 11 de diciembre, se aprobó el proyecto en la Cámara de Diputadas y Diputados.

El avance en el ámbito político expresado en una gran participación en las elecciones 2024, incluso en el proceso de elección del poder judicial, arroja varios pendientes que nos llevan a afirmar que la igualdad legal no es igualdad sustantiva.

Pese a que en los últimos años México ha mostrado avances importantes en el reconocimiento de los derechos políticos-electorales de las mujeres, sigue sin resolverse la falta de perspectiva de género de quienes toman las decisiones, la cultura institucional machista y patriarcal y la violencia política.

En la sustentación del X Informe Periódico ante la Convención de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW, por sus siglas en inglés] constan 209 recomendaciones que México ha recibido, de las cuales 70% no se han cumplido. Sin embargo, se destacó el avance en el ámbito político.

Para la elección del 2024, los registros de mujeres alcanzaron los máximos históricos en donde hubo 2 mujeres candidatas a la presidencia y una de ellas logró alcanzar el cargo. En las elecciones para gubernaturas se postularon 16 mujeres (55%) y 13 hombres (45%) donde ganaron 4 candidatas (44%) alcanzando a conformar 13 gobernadoras a nivel nacional. En el ámbito municipal, la participación de las mujeres aumentó a 30% y en términos generales, de 2018 a 2024, se dio un incremento de 2.7 puntos porcentuales en la participación de las mujeres en presidencias municipales y alcaldías.

La violencia sigue siendo un gran elemento inhibidor de la participación política. El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género cuenta con un total de 521 casos, 33.6% cometidos contra regidoras, 10.4% contra síndicas y 5.38% contra diputadas locales, mostrando el riesgo que se vive en los ámbitos locales.

Esa violencia ha llevado a cambiar las reglas. El 13 de abril de 2020 se publicó la reforma la violencia política en razón de género contra las mujeres (VPMRG). En 2023, el INE adoptó la iniciativa 3 de 3, para negar la postulación a deudores alimentarios, agresores sexuales o denunciados por violencia en el ámbito familiar.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportan que de enero a agosto de 2025, 88 mil 798 mujeres han sido víctimas de violencia, 444 registrados como casos de feminicidio, mil 426 como homicidio doloso y 2 mil 122 homicidios culposos, es decir, 16 asesinatos de mujeres cada día.

De acuerdo con Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI), cada hora se denuncian un promedio de entre tres y cuatro casos de abuso sexual y/o violaciones, es decir

90 casos al día; en una década se denunciaron cerca de 330 mil delitos sexuales en el país, 91 por ciento de los casos denunciados quedan en total impunidad, lo que refleja que las mujeres no solo sufren de violencia, sino que además no encuentran maneras de tener acceso a la justicia.

La falta de garantías de justicia para las mujeres que viven violencia ha llevado a las organizaciones a cumplir ese rol. Los primeros cuatro meses del 2025 muestran un recrudecimiento de la violencia, según documenta la Red Nacional de Refugios (RNR), de enero a abril han brindado protección y acompañamiento a 5 mil 720 mujeres y sus hijas e hijos, un aumento del 18% con respecto al año anterior.

A pesar de la agudización de la violencia y rol de la RNR, cada año se enfrentan a la amenaza de cierre de recursos. De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, el monto total asignado a este nuevo programa es de 857 millones de pesos. Sin embargo, no se especifica cuánto de ese monto será destinado exclusivamente a los Refugios que salvan vidas todos los días. Cada Refugio representa un espacio digno y seguro que restituye derechos, ofreciendo acompañamiento integral especializado y gratuito, satisfacción de necesidades básicas y una esperanza de vida para cientos de mujeres, niñas y niños en un México donde diariamente son asesinadas más de 11 mujeres.

En agosto pasado, México fue sede de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, cuyo tema central fue el sistema de cuidados. Cabe destacar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció el derecho al cuidado un par de días antes de esta conferencia.

En el llamado Compromiso de Tlatelolco, los Estados se comprometieron a promover medidas para superar la división sexual del trabajo y transitar hacia una justa organización social de los cuidados; reconocer el derecho humano al cuidado, que incluye el derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado y; adoptar marcos normativos, políticas, programas y sistemas integrales de cuidado con perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad, sostenibles en el tiempo, que respeten, protejan y cumplan los derechos de quienes reciben y proveen cuidados de forma remunerada y no remunerada, que prevengan todas las formas de violencia en el mundo del trabajo formal e informal, garanticen la plena, significativa e igualitaria participación de las mujeres en la vida pública, en la política y en la economía, y liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo y a la educación y disfrutar plenamente de su autonomía.

Sin embargo, a decir de Citlalli Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres, este sexenio no tendrá un Sistema Nacional de Cuidados, “el Sistema Nacional de Cuidados requerirá de años de planeación, políticos y recursos...”⁴

El trabajo de cuidados agudiza la desigualdad. En México, en promedio siete de cada 10 mujeres realizan los cuidados de manera general; nueve de cada 10 cuidan a niñas/os y seis de cada 10 a una persona con discapacidad.

Según cifras de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT-Inegi), las mujeres destinan 6 de cada 10 horas que tienen disponibles a tareas del hogar y cuidados. Mientras que para los hombres esta cifra se reduce a 3 de cada 10 horas.

Las mujeres cotizan menos semanas, debido a una participación en el mercado laboral formal por asumir un rol predominante en tareas domésticas y de cuidado sin retribución económica, lo que vuelve complejo el contexto para ellas que evidencia una carga que impacta sus

⁴ Díaz, Arantza. *Se cae promesa de Sheinbaum. En este sexenio no habrá Sistema Nacional de Cuidados*, Cimacnoticias 26 noviembre, 2024, <https://cimacnoticias.com.mx/2024/11/26/se-cae-promesa-de-sheinbaum-en-este-sexenio-no-habra-sistema-nacional-de-cuidados/>

trayectorias profesionales, y en algunos casos, su calidad de vida.

En el marco del primer informe de gobierno de la presidenta, las reformas a leyes que integrarían el Sistema de Cuidados permanecen sin avance. Entre ellas, a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley General de Salud, la Ley de Asistencia Social, la Ley General de Educación y el decreto para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.

La violencia, la desigualdad y las brechas de género en los diferentes ámbitos se concretan en amenazas contra la autonomía de las mujeres.

Hace 18 años, la Ciudad de México fue la primera entidad en México en permitir la interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación; sin embargo, datos del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) dan cuenta que, pese a este histórico momento, esta entidad registra el mayor número de averiguaciones previas y carpetas de investigación por el delito de aborto acumulando mil 337 casos.

Aunque ya son 23 entidades federativas donde el aborto está despenalizado (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), aún está presente como un delito en el Capítulo VI Código Penal Federal, artículos 329-334.

Mientras el aborto permanezca en los códigos penales como un delito, la criminalización continuará, ya que contribuyen a reforzar el control, vigilancia y estigmatización hacia las mujeres.

Eliminar el aborto del Código Penal es fundamental para descartar procesos penales y erradicar la criminalización social y la que sucede al interior de los servicios de salud. La penalización de este servicio incumple con la obligación del Estado de respetar, proteger, garantizar y promover el derecho a la salud.

Finalmente, alcanzar la igualdad de género implica no solo políticas públicas sino la transformación social, por ello, es necesario revisar los objetivos planteados en materia de representación mediática.

De acuerdo con la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, será objetivo de la Política Nacional la eliminación de los estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra las mujeres, para ello, se debe velar por que los medios de comunicación transmitan una imagen igualitaria plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia señala la obligación de Vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres y; Vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia.

Son las mujeres periodistas quienes acompañan periodísticamente a las víctimas de violaciones a derechos humanos y, en esta labor, son amenazadas.

De acuerdo con el registro especializado de CIMAC, tan solo en México han sido asesinadas al menos 22 mujeres periodistas desde 2005. El 2025 se proyecta como el más violento para las mujeres periodistas en México. Entre lo que va del año, se han contabilizado 274 casos de agresiones, lo que representa un récord histórico y supera las 244 agresiones registradas

en 2020, que hasta ahora ocupaba el primer lugar.

Debemos recordar a las 30 mil 270 mujeres desaparecidas y no localizadas en el país; las 16 madres buscadoras asesinadas; el medio millón de niñas y niños migrantes que hay en el país sin acceso a la educación; las niñas que dedican más de seis horas diarias al trabajo de cuidado; las 20.1 millones de mujeres en pobreza; las niñas-madre entre 10 y 12 años; las 10.6 millones de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de ciberacoso; las 327 mujeres que murieron por muerte materna; y las 39 mil 509 mujeres sin sentencias que están privadas de la libertad.

RESUMEN EJECUTIVO

Algunos resultados a destacar son:

- La violencia ocupa 26% de la agenda (el tema con mayor espacio mediático), sin embargo, la violencia contra las mujeres está en únicamente 1% de las noticias.
- Las mujeres aparecen en 32 por ciento de las noticias en medios tradicionales y 33% en portales, 7 puntos porcentuales más que en 2020
- Las mujeres son consultadas en su mayoría como parte de la opinión popular (52%), como sujetas de las noticias apenas alcanzan 28%
- Solo 2% de las noticias aborda alguna población racializada, de ellas 46% son mujeres
- La presencia de grupos antiderechos crece en 5% de las noticias, de ellos, 94% son hombres
- El crimen organizado está presente en 7% de las noticias, 86% son hombres
- Las mujeres periodistas firman 44% de las noticias
- 6% de las noticias cuestionan la desigualdad de género.

UN DÍA EN LAS NOTICIAS EN MÉXICO

El Septimo Proyecto de Monitoreo Global de Medios se realizó el 6 de mayo de 2025. Este día, analizamos el mayor número de noticias en todo el mundo en un día “ordinario” en el trabajo de las redacciones.

En México, en la agenda internacional, destacó la elección del nuevo Papa estuvo presente en todos los medios analizados.

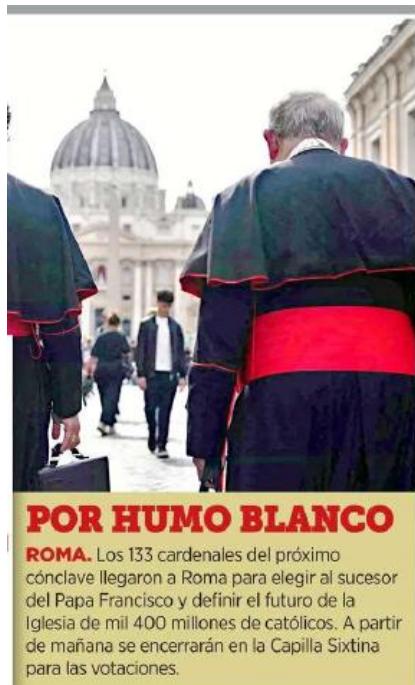
En el caso de México, la presencia de la primera mujer presidenta es un hecho que marca la agenda informativa. En 2025, la elección del poder judicial ocupó gran parte de las noticias toda vez que participaron una gran cantidad de mujeres en candidaturas, así como su participación en el Senado.

En las noticias políticas destacó la designación del nuevo titular del Sistema de Transporte metro en la Ciudad de México, Adrian Rubalcava Suárez quien asumió el cargo a partir del 6 de mayo de 2025.

El 5 de mayo en México se conmemora la Batalla de Puebla, por lo que las representaciones culturales de la conmemoración en distintas ciudades del país fueron noticia un día después.

La presencia de las mujeres se destacó en casos controversiales como la supuesta solicitud de nacionalidad española de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, y la acusación de corrupción de la ex alcaldesa de la Ciudad de México, Sandra Cuevas. Así como otras mujeres vinculadas a delitos como trata y narcotráfico.

Finalmente, la hospitalización de la cantante Federica Quijano y el asesinato de la activista Karina Ruiz Ocampo en Jalisco fueron las noticias decisivas para los resultados de este GMMP.



Habitantes del pueblo Peñón de los Baños, en la alcaldía Venustiano Carranza, sacaron los rifles, sombreros de paja y uniformes de soldados para encarnar la Batalla de Puebla. Niños, mujeres y adultos mayores se vistieron de rojo para formar parte de los Dragones de Zaragoza; en el otro bando, los del Ejército Francés también dispararon pólvora. | A16 |



EL CONTEXTO

El sistema de medios de comunicación en México, como se ha planteado en informes previos, se caracteriza por una alta concentración y una arraigada centralización. Pocas empresas corporativas son propietarias de múltiples señales de radio y televisión, mientras que grupos empresariales periodísticos han expandido sus medios impresos en diversas ciudades del país, desplazando a periódicos de capital local. Tanto las señales de televisión y radio como los periódicos han establecido portales en internet para difundir sus contenidos y estas empresas concentran gran parte del tráfico, de usuarios que buscan noticias, en sus páginas web. En términos de centralización, la mayor parte de los contenidos televisivos, de periódicos impresos y sitios informativos en internet son producidos y difundidos desde la Ciudad de México, lo que deja poco margen para la distribución y consumo de noticias de carácter local. A pesar de estas características de concentración y centralización han surgido, en los dos últimos lustros, una gran cantidad de iniciativas de espacios informativos alternativos alojados en internet, aunque siguen siendo marginales.

Desde 2015 el sistema de medios mexicano ha experimentado grandes transformaciones debido a los cambios en el marco normativo y al acelerado desarrollo tecnológico que se experimentó a nivel mundial. En términos del marco normativo, la aprobación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en 2015 estableció la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la creación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR). El IFT, organismo autónomo responsable de la administración del espectro radioeléctrico, impulsó la licitación de nuevas frecuencias de radio y televisión, lo que permitió la participación de nuevas empresas. Por su parte, el SPR expandió la presencia de medios públicos en los 32 estados del país. Aunque hay nuevos competidores en el sector de la radiodifusión, la concentración persiste. En 2025 la Ley federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se reformó nuevamente y con ello desapareció el IFT.

En cuanto al desarrollo tecnológico, éste ha significado, para el sistema de comunicación en México, la multiplicación de señales de televisión al establecerse la Televisión Digital Terrestre a nivel nacional, lo que permite la transmisión de más de una señal sobre un único canal concesionado y el aumento de señales de radio al establecerse una distancia mínima en el cuadrante de frecuencias. El desarrollo tecnológico también ha implicado un desplazamiento de las audiencias, y con ellas, de la publicidad, tanto de radio como de televisión, pues hay un mayor consumo de productos audiovisuales en plataformas de *streaming* y de pócast en plataformas dedicadas a este segmento. Esto ha llevado a los grandes consorcios de medios a transformar sus modelos de negocio y a desarrollar sus propias plataformas de streaming.

En México circulan, según datos del Padrón Nacional de Medios Impresos, 206 medios informativos impresos, con frecuencia de publicación igual o mayor a tres veces por semana. De estos periódicos, 18 se registran bajo la categoría de alcance nacional, pues circulan en la mayor parte de los estados del país. Por otro lado, existen en el país 2,415 estaciones de radio y 1,670 canales de televisión, de acuerdo a la información publicada en 2024 en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por último, existe una gran diversidad de portales informativos. Para este monitoreo se registraron 18 portales nativos digitales de alcance nacional, además de los portales informativos de los grandes corporativos o medios tradicionales. Para el monitoreo global de medios 2025 se construyó una muestra de 33 espacios informativos y se codificaron 966 notas periodísticas. A continuación, se presentan los criterios de selección y la ficha identificadora de cada uno de los espacios analizados.

Periódicos

Se revisaron los diarios que representan a los grandes grupos periodísticos del país, que cuentan con ediciones para ciudades distintas a la Ciudad de México y que se denominan

“de circulación nacional”. En estos periódicos se analizó la versión que se edita en la Ciudad de México. Todos los periódicos analizados cuentan con versión en línea, en este apartado se analizaron las versiones impresas. Para el GMMP 2025 se monitorearon nueve periódicos y se codificaron 170 notas informativas.

El Sol de México: Fundado en 1965, forma parte de la Organización Editorial Mexicana (OEM), el grupo mediático más grande de América Latina, liderado actualmente por Paquita Ramos de Vázquez y sus nietos en puestos ejecutivos. Hiroshi Takahashi es el director general editorial de OEM (la organización matriz que abarca a todos los periódicos del grupo, incluyendo El Sol de México) y la jefatura de Xóchitl Bárcenas Armendáriz como directora general de El Sol de México, mantiene una línea editorial conservadora y oficialista, históricamente vinculada al PRI. Además, conforma una extensa red de medios impresos, radio y digitales con más de 70 periódicos en el país.

El Universal: Diario de circulación nacional fundado en 1916. El Padrón Nacional de Medios Impresos refiere que tiene un tiraje de 117 mil 863 ejemplares diarios. El Universal nació el 1 de octubre de 1916 a iniciativa del ingeniero Félix Fulgencio Palavicini. Juan Francisco Ealy Ortiz es el presidente ejecutivo y del Consejo de Administración de El Universal. Su hijo, Juan Francisco Ealy Jr., es el director general. Actualmente, David Aponte Hurtazo es el director editorial.

Excélsior: Segundo periódico más antiguo de la Ciudad de México, después de El Universal, y es uno de los más importantes de México. Fue fundado por Rafael Alducin y su primer número circuló el 18 de marzo de 1917. Pertenece a Grupo Imagen Multimedia. Olegario Vázquez Raña, es director honorario; Olegario Vázquez Aldir es el presidente de Grupo Empresarial Ángeles (matriz de Grupo Imagen Multimedia, que incluye Excélsior). Actualmente, Francisco Javier Gutiérrez es director general de Excélsior desde abril de 2024, sucediendo a Ernesto Rivera Aguilar, y Pascal Beltrán del Río es el director editorial. Tras un largo litigio, el diario fue relanzado el 18 de marzo de 2006, al cumplir 89 años en circulación. El Padrón Nacional de Medios Impresos refiere que tiene un tiraje de 27 mil 490 ejemplares diarios.

La Crónica de Hoy: Diario fundado en 1996 por Pablo Hiriart. Jorge Kahwagi Gastine es el presidente del Consejo de Administración desde el año 2000. El diario fue dirigido por el periodista Guillermo Ortega Ruiz de 2007 a 2014. Actualmente, Rafael García Garza es director general desde el 16 de noviembre de 2021.

La Jornada: Uno de los principales periódicos mexicanos de circulación nacional, publicado diariamente en la Ciudad de México. Fue fundado el 19 de septiembre de 1984 por un grupo de periodistas, entre ellos Carlos Payán. Ocupa el cuarto puesto nacional en tiraje y el tercero en la Ciudad de México. Carmen Lira Saade es su directora actual. El Padrón Nacional de Medios Impresos refiere que tiene un tiraje de 107 mil 666 ejemplares diarios.

La Razón de México: Fundado en 2009 por Ramiro Garza Cantú, empresario de Grupo R, quien se ha dedicado a la extracción de petróleo en México. Ramiro se vio envuelto en el escándalo de Panama Papers en 2016. El periódico está bajo la dirección editorial de Adrián Castillo.

Milenio: Periódico fundado por Jesús Dionisio González el 22 de noviembre de 1974 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como Diario de Monterrey. En la Ciudad de México debutó el 1 de enero de 2000. Es distribuido en toda la República mexicana y pertenece al Grupo Editorial Milenio que además imprime libros y suplementos como la revista Socialité Chic, el semanario M (antes revista Milenio Semanal), entre otras publicaciones. El Padrón Nacional de Medios Impresos refiere que tiene un tiraje de 78 mil 753 ejemplares diarios.

Reforma: Periódico del Grupo Reforma que se edita en la Ciudad de México. En 1938 el grupo

comenzó sus labores con el periódico El Norte en la ciudad de Monterrey (tercera más importante en el país). El periódico Reforma comenzó a circular en la Ciudad de México en noviembre de 1993. Grupo Reforma opera periódicos en varias ciudades, incluyendo Monterrey (El Norte), Ciudad de México (Reforma), Guadalajara (Mural) y Saltillo (Palabra). Alejandro Junco de la Vega es el presidente y director general de Grupo Reforma. A finales de 2023, la Dirección General Editorial queda a cargo de Roberto Zamarripa, reconocido periodista que coordinó las secciones de Nacional, Estados, Cultura y Digital en su trayectoria en el diario. Datos del Padrón Nacional de Medios Impresos señalan que tiene un tiraje de 139 mil 469 ejemplares diarios.

Reporte Índigo: Medio de comunicación mexicano, fundado en 2006 por el proyecto de inteligencia y asesoría política Índigo, a cargo de Ramón Alberto Garza García. Se convirtió en el primer medio nativo digital en el país, además de publicar periódicos impresos.

Estaciones de radio

Para seleccionar las estaciones y noticiarios a analizar se tomaron como criterios el que la estación transmitiera un noticiero a nivel nacional, es decir, que se escuchara en la mayoría de los estados del interior del país. El segundo criterio fue el rating. Por último, se utilizó el criterio de representatividad en relación con los grupos o consorcios radiofónicos. Se incluyó un noticiero de una estación perteneciente al Sistema Público de Radiodifusión, el noticiero Horizonte del Instituto Mexicano de la Radio. Para el GMMP 2025 se monitorearon ocho noticiarios radiofónicos y se codificaron 357 notas informativas.

Grupo Imagen: Los antecedentes históricos de Grupo Imagen Multimedia tienen referencia con la fundación de la estación radiofónica XEDA, el 18 de junio de 1936. En 1963, Radio Metropolitana empresa concesionaria de las estaciones XELA-AM 830 kHz y XELA-FM 98.5 MHz, es adquirida por el Grupo Imagen Comunicación en Radio, fundado por José Luis Fernández Soto. En 2003 el Grupo Imagen Telecomunicaciones fue vendido al Grupo Empresarial Ángeles (GEA), propiedad de Olegario Vázquez Raña, quien reestructuró el enfoque comercial de la empresa y adquirió nuevas frecuencias como repetidoras de la programación de Imagen Informativa en todo el país. Entre 2004 y 2006, el actual dueño de Grupo Imagen ha comprado 20 radiodifusoras en varias poblaciones de la República mexicana. 93.9 FM / 07:00 Imagen Radio - Pascal Beltrán del Río

Grupo Coral y Prisa: W Radio en México fue, por muchos años, propiedad de Televisa Radio; en 2020, Televisa vendió su participación del 50% en Radiópolis (la operadora de W Radio en México) a Corporativo Coral, una empresa de la familia Miguel Alemán. Por lo tanto, actualmente, la familia Alemán es la propietaria de W Radio en México, junto con el Grupo PRISA que tiene una alianza desde 2001 y el 50% de la propiedad. 96.9 FM / 7:00 Wradio - Así las cosas

Grupo Radiocentro: Fundado en 1946 por Francisco Aguirre Jiménez, es uno de los consorcios radiofónicos más antiguos de México, con sede en la Ciudad de México. Durante décadas ha concentrado emisoras tanto de AM como de FM, y actualmente mantiene una amplia oferta que combina noticias, deportes, entretenimiento y música popular. Su estructura empresarial ha pasado por crisis financieras, pero conserva presencia estratégica en el mercado nacional a través de concesiones y alianzas.

88.1 FM / 07:00 – Grupo Radio Centro - Aristegui Noticias

Horizonte - Instituto Mexicano de la Radio: Fundada en 1999 y operando desde 2000 como parte del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Horizonte es una emisora pública de radio con perfil mixto, que combina jazz con programación informativa y hablada, cubriendo temas culturales, educativos y de interés social. Es la frecuencia más joven del IMER y se distingue por su enfoque plural e incluyente. Transmite desde Ciudad de México, con cobertura en áreas metropolitanas cercanas, y mantiene presencia en eventos culturales nacionales e

internacionales, consolidándose como referente de radio pública y especializada.
107.9 FM / 7:00 – IMER - Horizonte IMER

MVS Radio: Pertenece a MVS Comunicaciones, un conglomerado mediático con sede en la Ciudad de México. Fue fundado en 1967 por Joaquín Vargas Gómez. MVS posee empresas dedicadas a la producción y distribución de contenidos televisivos, y MVS Radio opera cinco estaciones radiofónicas que transmiten para Latinoamérica. En 2022, MVS Comunicaciones adquirió el 100 por ciento del capital social del sistema direct-to-home, Dish México, finalizando así la alianza previa que mantuvo con la operadora satelital estadounidense EchoStar, que originalmente poseía el 49% de la participación. 102.5 FM / 06:00 MVS - Luis Cárdenas

NRM Comunicaciones: Su antecedente fue Núcleo Radio Mil (NRM), fundada en 1942 por Guillermo Salas Peyró tras adquirir la estación XEOY-AM 1000 kHz de la familia Azcárraga, nombre que inspiró “Radio Mil”. Con el tiempo surgieron XEBS-AM, XECO-AM, XEUR-AM, XEPH-AM y las primeras FM: Estereomil y Sonomil 101, que se convirtió en Rock 101. En 1995, Somer, propietaria de XHMM-FM 100.1 MHz, acordó su representación comercial con NRM, y a inicios de los 2000 la compra y venta de acciones dio origen a NRM Comunicaciones, hoy operadora de estaciones como 100.1 FM Stereocien, con noticias, música y entretenimiento.

100.1 FM / 13:00 stereocien - enfoque noticias

Radiofórmula: Inició transmisiones en los años treinta como Radio Distrito Federal en el 970 de Amplitud Modulada (AM). En ese momento estaba concesionada a Emilio Azcárraga Vidaurreta, dueño de Televisa. A finales de los años ochenta Radio Distrito Federal cambió de formato musical a formato hablado en las estaciones de AM y comenzó a transmitir programas de noticias. En 1994 amplió su cobertura a nivel nacional ya con el nombre de Radio Fórmula y con la conformación de tres Cadenas Nacionales. En la actualidad Radio Fórmula cuenta con más de cien emisoras en la República mexicana e incursiona en el mercado hispano de los Estados Unidos.

103.1 FM / 13:30 Radiofórmula - Joaqín López-Dóriga

103.1 / 07:00 Radiofórmula - Juan Becerra Acosta

Canales de televisión

Para seleccionar los canales y noticiarios a analizar se tomaron como criterios el que el canal transmitiera un noticiero a nivel nacional, es decir, que se viera en la mayoría de los estados del interior del país. El segundo criterio fue el rating. Por último, se utilizó el criterio de representatividad en relación con los grupos o consorcios televisivos. Se incluyó un noticiero de un canal perteneciente al Sistema Público de Radiodifusión, el noticiero Punto de Referencia. Para el GMMP 2025 se monitorearon siete noticiarios televisivos de tres empresas y una pública y se codificaron 312 notas informativas.

Grupo Televisa: Televisa es la mayor empresa de medios en México y una de las más importantes en el mundo hispanohablante, fundada oficialmente en 1973, con raíces desde la década de 1930 gracias a Emilio Azcárraga Vidaurreta. Antes de la reforma de telecomunicaciones que permitió democratizar y desmonopolizar la televisión, Televisa era uno de los únicos dos medios con concesiones de la televisión, además de Tv Azteca. Su modelo de negocio abarca producción, transmisión, distribución internacional, televisión de paga y servicios satelitales, consolidándose como un conglomerado multimedia que ofrece entretenimiento, cultura y noticias. Televisa ha ampliado su alcance global al fusionarse, en 2022, con Univision Communications para formar TelevisaUnivision.

Las Estrellas, En Punto con Enrique Acevedo 22:30: Es uno de los noticieros destacados dentro de la nueva barra de noticias consolidada durante la renovación del canal. El equipo

del noticiero "En Punto con Enrique Acevedo" incluye principalmente a Enrique Acevedo como conductor y periodista principal. El programa pertenece a N+, el canal de noticias de Televisa Univision, y cuenta con un equipo editorial y de producción que trabaja en la investigación y presentación de noticias de política, sociedad y temas internacionales.

Foro TV, Las Noticias de las 13 Hrs, 13:00: Es el canal de noticias de transmisión de 24 horas del conglomerado Televisa Univision, lanzado en 2010 como parte de N+ FORO, el área de noticias del grupo. Está enfocado principalmente en la cobertura continua de sucesos nacionales e internacionales. Los contenidos son preparados por el equipo de la redacción de N+ FORO. El noticiero está estructurado para ofrecer cobertura inmediata de sucesos relevantes en México y el mundo.

Las Estrellas, Despierta, 07:00: Las Estrellas es la señal insignia de Televisa Univision, con historia desde la década de 1950 bajo distintas denominaciones. El programa se transmite a las 07:00 de lunes a viernes, enfocado en la información matutina más relevante. Está conducido por periodistas como Danielle Dithurbide y Enrique Campos Suárez.

Grupo Azteca: TV Azteca es parte de Grupo Salinas, uno de los dos mayores conglomerados televisivos de México, fundado en 1993 tras la privatización de Imevisión, la televisión estatal que operaba Canal 7 y Canal 13, entre otros. Su canal principal es Azteca Uno, y actualmente transmite cuatro canales nacionales, además de contar con la cadena Azteca América, enfocada al mercado hispano de Estados Unidos. En sus primeros años, lograron captar cerca del 33% de la audiencia nacional, generando competencia directa con Televisa. Su mayor accionista y líder es Ricardo Salinas Pliego, fundador de Grupo Salinas, que abarca también bancos y servicios financieros.

Azteca Uno, Hechos Noche 22:00: Es conducido tradicionalmente por Javier Alatorre desde 1994, convirtiéndose en referente de la información nocturna nacional. El formato privilegia el reportaje, los titulares y las historias nacionales, y es respaldado por el área de Fuerza Informativa Azteca.

Azteca Uno, Hechos Meridiano, 14:00: Es el noticiero vespertino presentado por Lucy Bravo y Alejandro Villalvazo, y ofrece la actualización informativa de la jornada, sumando análisis y cobertura en vivo. En algunas regiones, como Jalisco, la edición local es conducida por diferentes personas.

Grupo Imagen: Imagen Televisión es propiedad de Grupo Imagen Multimedia, parte del conglomerado Grupo Vazol, y fue lanzada el 17 de octubre de 2016 como resultado de la reforma de telecomunicaciones que buscaba mayor competencia en el espectro nacional.

Imagen Televisión, Imagen Noticias con Nacho Lozano, 22:30: El noticiero estelar nocturno es el principal informativo de la televisora tras la salida de Ciro Gómez Leyva, reconocido periodista mexicano que estuvo como conductor desde su creación; ahora la conducción quedó en manos de Nacho Lozano desde 2024.

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano: Fundado en 2010 como Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) durante el gobierno de Felipe Calderón y transformado en 2014 bajo la administración de Enrique Peña Nieto, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) es un organismo descentralizado que concentra y distribuye la señal de medios públicos en el país. Surgió para cubrir la ausencia de una red nacional que garantizara acceso abierto y gratuito a contenidos culturales, educativos e informativos. Inició con estaciones en Guadalajara y Morelia y hoy integra señales como Canal Catorce, Canal Once, Canal del Congreso y TV Migrante, presidido por Jenaro Villamil desde 2018.

Canal 14, Punto de Referencia Tu Noticiero, 22:00: Es el noticiero principal y el espacio

informativo más destacado de Canal Catorce, ofreciendo un resumen y análisis de los eventos más relevantes del día a nivel nacional e internacional. El noticiero "Punto de Referencia" ha tenido varios conductores a lo largo de su trayectoria. Actualmente, "Punto de Referencia Tu Noticiero" es conducido por Azul Alzaga y Alberto Nájar.

Portales de internet

Se eligieron los portales de noticias más influyentes del país, definidos así por la cantidad de visitas diarias y por la calidad y reconocimiento de los periodistas, especialistas y líderes de opinión que allí escriben. Se privilegió aquellos portales nativos digitales y se incluyeron dos portales de medios corporativos significativos. Para el GMMP 2025 se monitorearon nueve portales noticiosos en internet y se codificaron 127 notas informativas.

Animal Político: Portal creado en México en 2010. La fundación de Animal Político fue una iniciativa de Daniel Moreno, Daniel Eilemberg y Jorge Zepeda Patterson, siendo Daniel Moreno su primer director general. Animal Político se distingue por su periodismo de investigación, análisis político y cobertura de temas sociales en México. Su línea editorial a menudo es crítica y escrutadora del poder, y consistentemente ofrece un espacio a voces ciudadanas y organizaciones civiles, así como a columnistas diversos. Daniel Eilemberg es el presidente actual y Daniel Moreno es el director general. Tiene una audiencia muy amplia, sobre todo de líderes de opinión y periodistas.

Aristegui Noticias: Portal fundado en 2012 y dirigido por una de las periodistas más influyentes y de mayor audiencia, Carmen Aristegui Flores. Se centra en investigaciones periodísticas sobre corrupción, destaca su crítica al gobierno. Aristegui ha estado en un constante intento de censura.

El Heraldo de México: fundado tradicionalmente como periódico impreso en 1965. Tras períodos de interrupción y relanzamientos, El Grupo Andrade adquirió y relanzó la marca El Heraldo de México, la cual había cesado operaciones en 2003. El relanzamiento y consolidación bajo Grupo Andrade ocurrió en 2017. Ahora cuenta con una importante plataforma digital. Su portal combina noticias de último momento, política y entretenimiento, con gran alcance en redes sociales como Facebook y X. Se destaca por su marca consolidada en medios tradicionales y digitales.

Nación 32: Creado por Mario de la Rosa en 2016, tiene un enfoque de coyuntura política, social y cultural, con una propuesta atractiva de contenidos para redes sociales, videos cortos y en vivo, con el objetivo de llevar la información a aquellas generaciones que no consumen medios tradicionales.

Político MX: Fue fundado en 2015 por Juan Pablo de Leo. Es una plataforma digital especializada en política y economía, cuentan con una amplia red de colaboradores. Tienen una alta presencia en redes sociales como Instagram, TikTok y X.

Proceso: Revista impresa semanal y portal de noticias. En 1976 a partir de Vicente Leñero y Julio Scherer, periodistas emblemáticos del periodismo mexicano, fundaron la revista que junto con la Agencia de noticias APRO publica información diaria, en particular de política y narcotráfico.

SDP Noticias: Fue fundado en 2004 por Víctor Hernández como un blog llamado El Sendero del Peje, evolucionando a un portal digital de noticias. Medio que surge con el desafuero del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como un espacio de apoyo al mandatario. En 2007, tras la compra del sitio, Federico Arreola lo convirtió en SDPnoticias.com y dejó de ser un espacio de apoyo al expresidente; en 2015, se confirmó que Televisa adquirió el 50% de las acciones de SDP Noticias, convirtiéndolo en un socio relevante en la operación del portal.

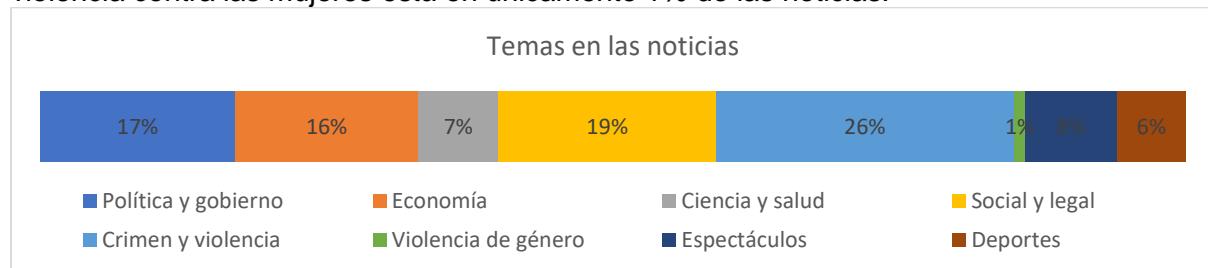
Sin Embargo: Fue fundado en 2011. Alejandro Páez Varela es el director general y Álvaro Delgado Gómez es el director de investigación de Sin Embargo. Ambos periodistas son figuras centrales en la administración y dirección editorial del portal. Se centra en la opinión de sus columnistas y en noticias diarias. Da espacio a las organizaciones civiles para escribir artículos de opinión.

Sopitas: Es un sitio fundado en 2005 por Francisco Alanís con la intención de ofrecer un canal alternativo e independiente de información y entretenimiento a una generación que había sido olvidada por los medios tradicionales de comunicación. Se ha consolidado como un portal popular de cultura pop, entretenimiento y noticias. Tiene gran impacto en redes sociales como YouTube, Instagram y X por su contenido juvenil y casero.

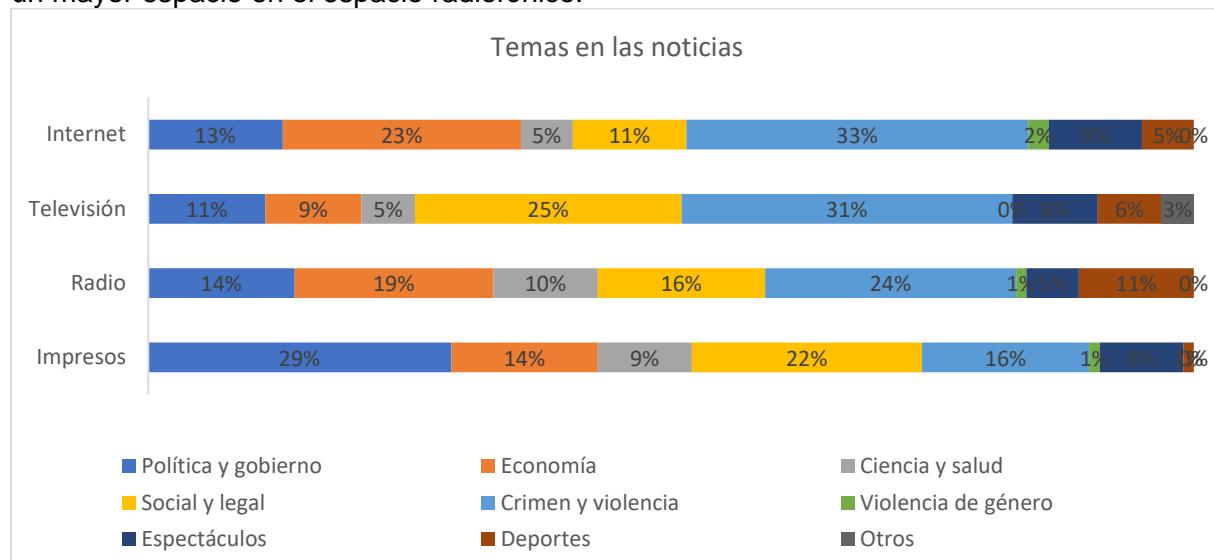
TEMAS EN LAS NOTICIAS

La metodología GMMP caracteriza la agenda noticiosa en ocho grandes temáticas: Política y gobierno, Economía, Ciencia y salud, Social y legal, Crimen y violencia, Violencia de género, Espectáculos y Deportes.

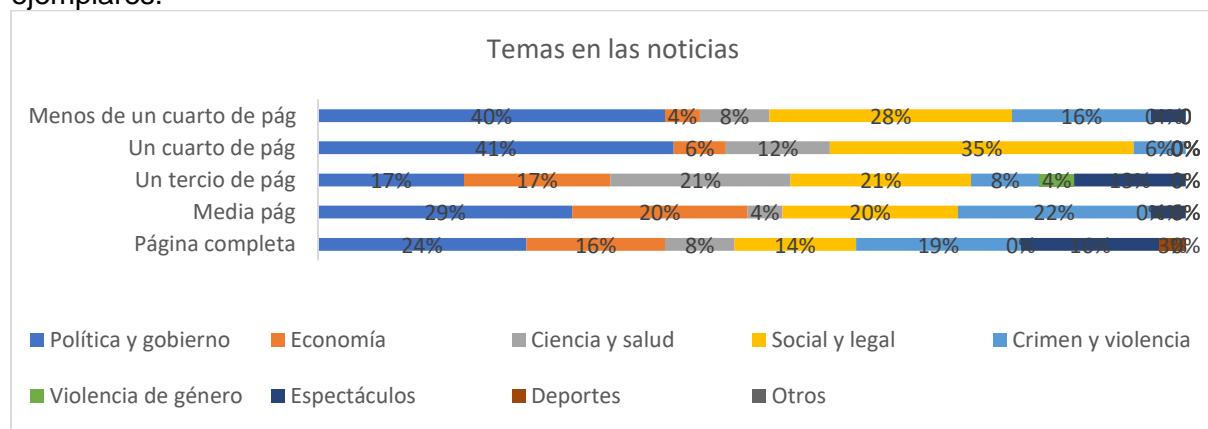
Contrario a las afirmaciones gubernamentales sobre la reducción de la violencia, las noticias sobre crimen y violencia ocupan 26 por ciento de la agenda informativa. Sin embargo, la violencia contra las mujeres está en únicamente 1% de las noticias.



Por tipo de medio, en impresos destaca la agenda política. En las noticias en televisión, los temas sociales destacan mientras la violencia de género no figura. La agenda deportiva tiene un mayor espacio en el espacio radiofónico.

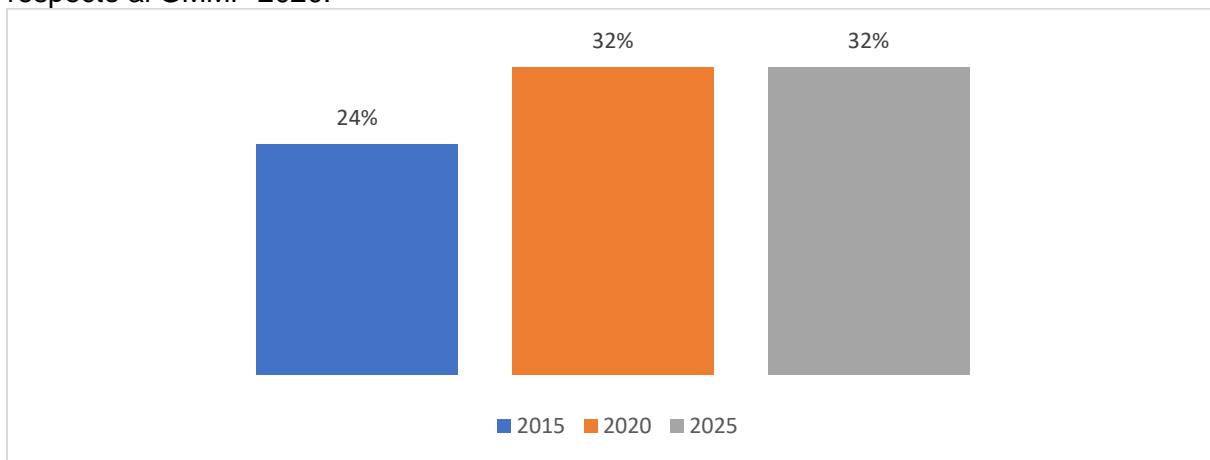


En los medios de comunicación impresos, la violencia de género aparece en espacio reducidos de menos de un tercio de página. La agenda política y social ocupan todos los ejemplares.

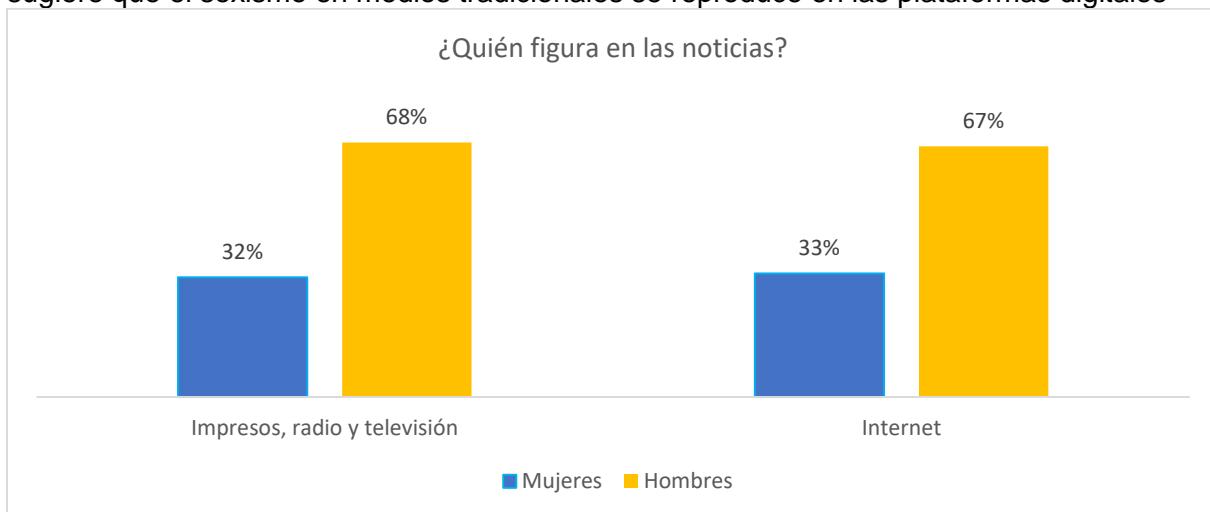


SUJETOS Y FUENTES DE NOTICIAS

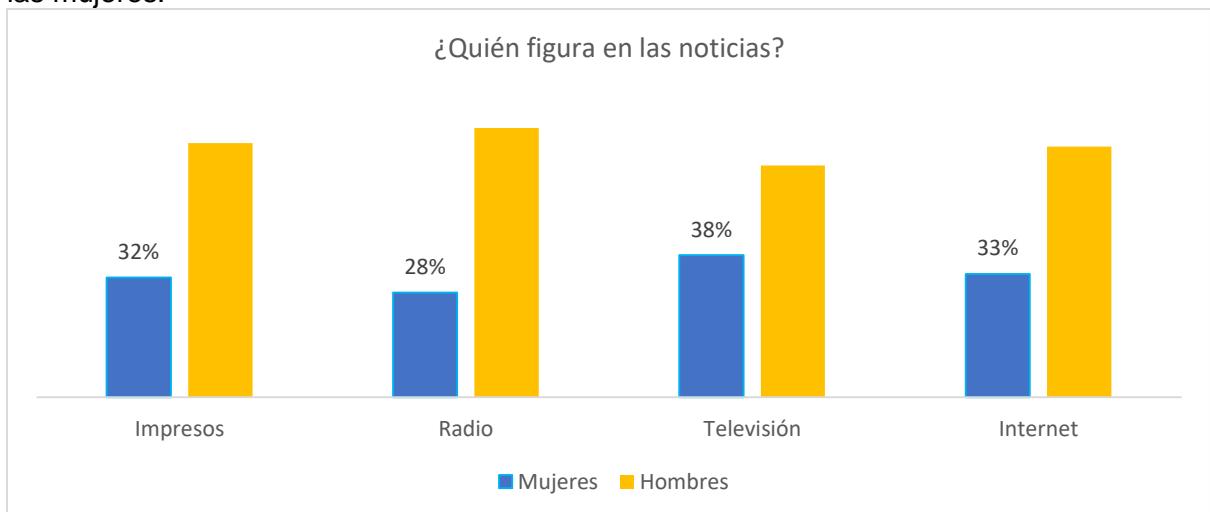
La presencia general de las mujeres en las noticias es de 32 de cada 100 noticias, sin avance respecto al GMMP 2020.



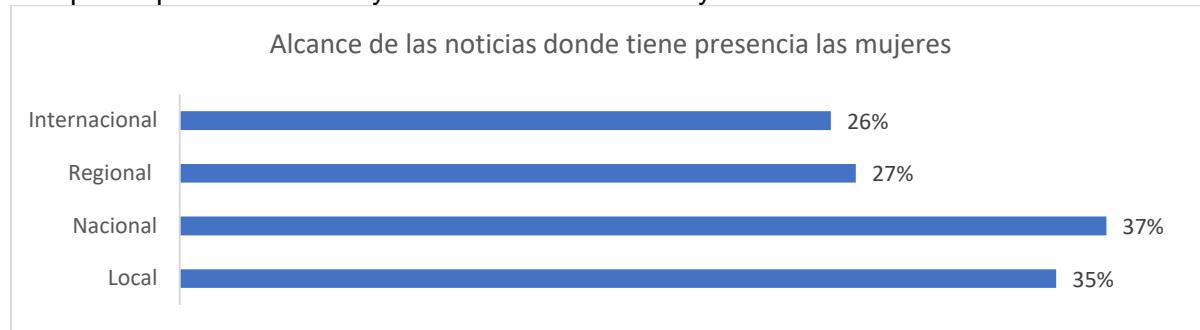
Entre los medios tradicionales (prensa, radio y televisión) y los portales noticiosos, no se observa una diferencia significativa en la presencia de las mujeres en las noticias lo que sugiere que el sexismo en medios tradicionales se reproduce en las plataformas digitales



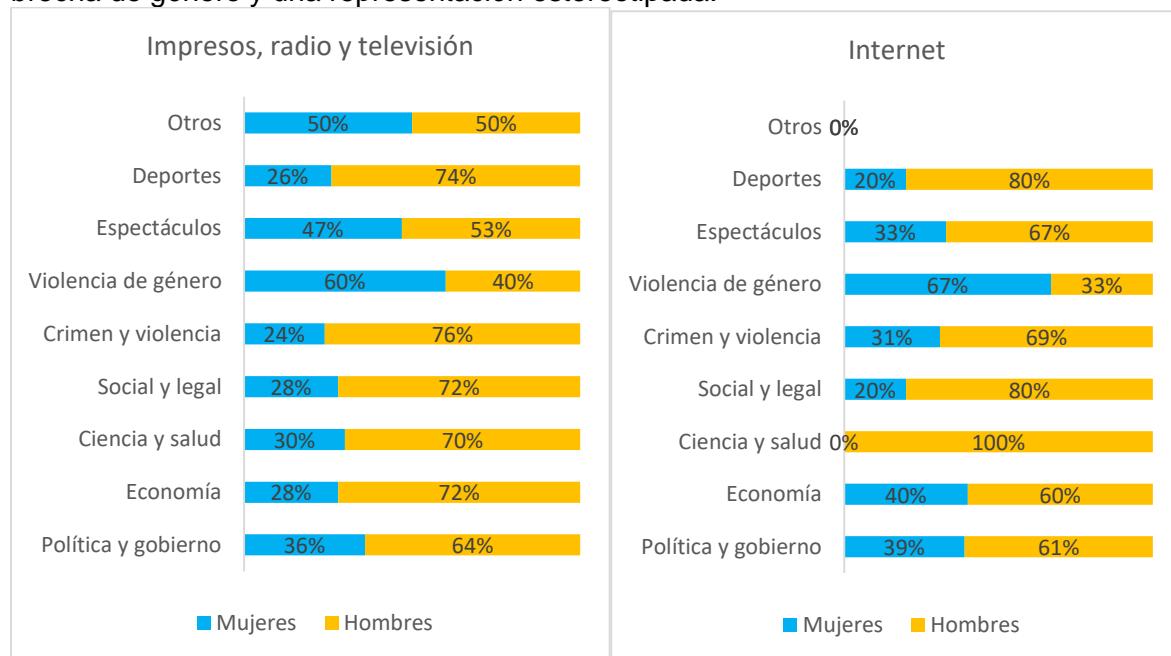
Por tipo de medio, la televisión es la más incluyente y la radio la que menor espacio brinda a las mujeres.



En cuanto al alcance de las noticias, las mujeres no superan a los hombres en ningún rango, aunque su presencia es mayor en temas nacionales y locales.



El único tema en las noticias en el que las mujeres tienen una mayor participación que los hombres es el de violencia de género, donde su presencia llega al 60%. Sin embargo, esta proporción debe observarse a la luz de que la temática de violencia de género ocupa apenas uno por ciento de la agenda total de los medios. En temas como ciencia y salud, en internet no figuraron las mujeres, mientras en temas sociales, deportes y crimen, se observa la mayor brecha de género y una representación estereotipada.

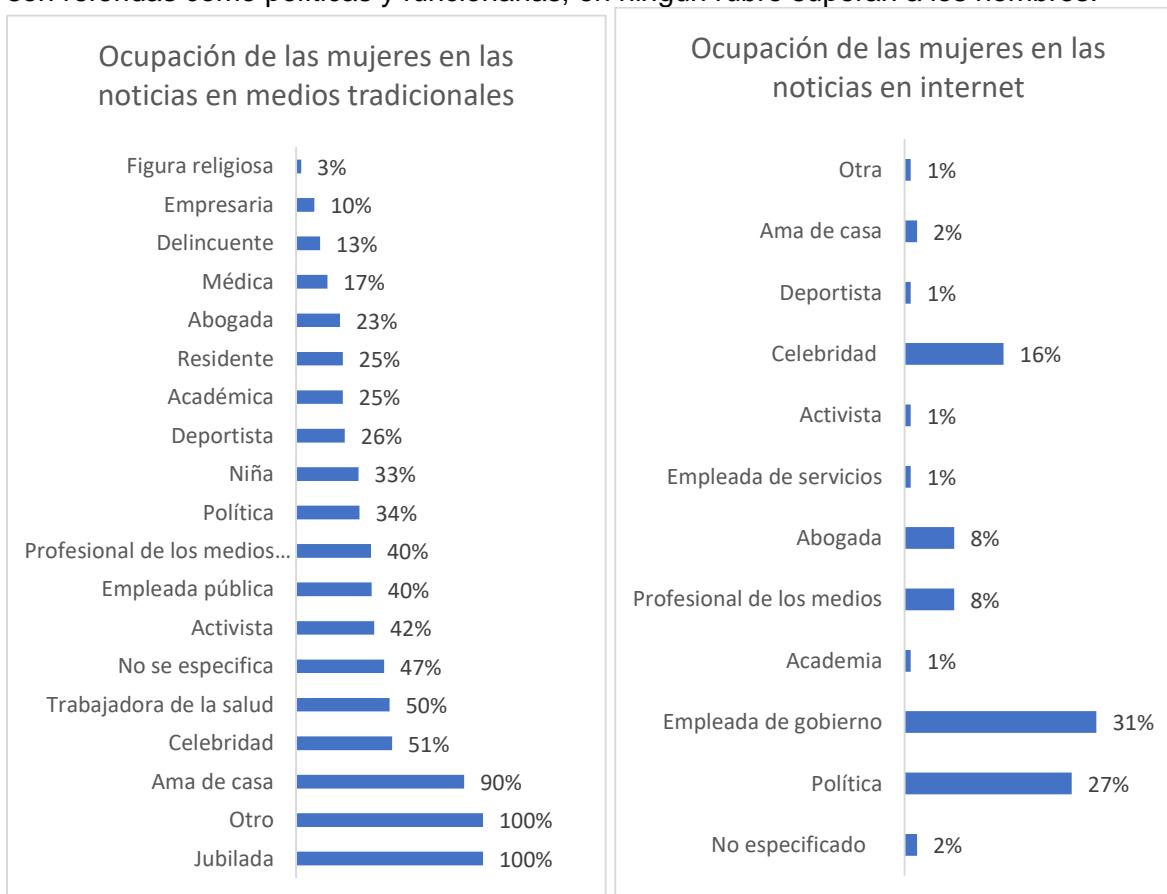


Temas de mayor presencia en impresos, radio y televisión	Temas de mayor presencia en internet
<ol style="list-style-type: none"> 1. Otros temas laborales (huelgas, sindicatos) 2. Violencia de pareja contra personas de género diverso 3. Noticias sobre famosos, nacimientos, matrimonios, realeza, etc. 4. Pobreza, vivienda, bienestar social... 5. Religión, cultura, tradición, controversias... 6. Educación, cuidado infantil, guarderías, universidad, alfabetización 7. Movimiento de mujeres, manifestaciones, activismo feminista presencial y en línea 8. Deportes de equipo, eventos, jugadores, instalaciones, entrenamiento, financiación 9. Arte, entretenimiento 10. Medios de comunicación, representación de mujeres/hombres 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arte, entretenimiento 2. Crisis económica 3. Políticas nacionales/gobiernos (locales, regionales, nacionales), elecciones, discursos... 4. Pobreza, vivienda, bienestar social.. 5. Medios de comunicación, representación de mujeres/hombres 6. Defensa nacional, gasto militar, seguridad interna, etc. 7. Otros deportes (especificar en los comentarios) 8. Desigualdad de ingresos entre mujeres y hombres 9. Corrupción 10. Políticas económicas

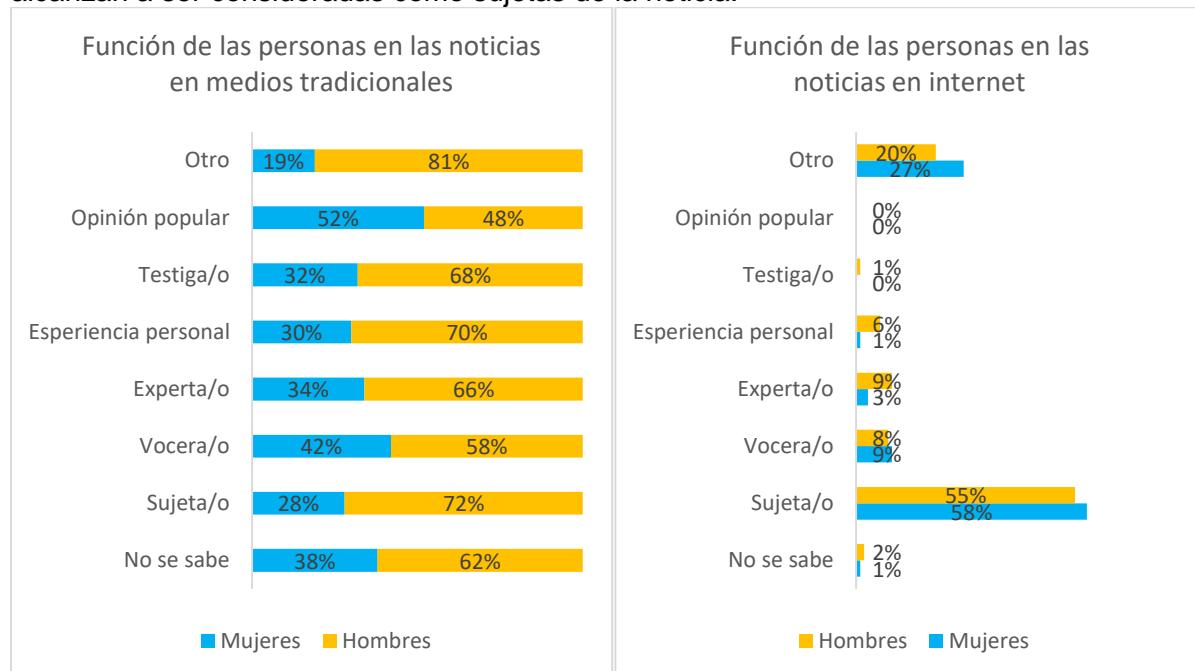
México ha encabezado la llamada Política Exterior Feminista y ha recibido a diferentes alianzas internacionales por los derechos humanos. Sin embargo, la agenda de los derechos humanos de las mujeres y las alianzas globales fueron temáticas ausentes en las noticias, así como otros temas económicos, de salud y de guerra.

Temas de menor presencia en impresos, radio y televisión	Temas de menor presencia en internet
<p>Sin presencia en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crisis económica, rescates estatales de empresas, adquisiciones y fusiones de empresas, etc. 2. Alianzas globales 3. Participación de las mujeres en los procesos económicos. Empleo 4. Problemas de consumo, protección del consumidor, etc. 5. Anticonceptivos, fertilidad, aborto, esterilización 6. Cambio climático 7. Derechos humanos 8. Guerra, guerra civil, terrorismo, otros tipos de violencia de Estado. 9. Otras noticias sobre famosos, arte y medios de comunicación 10. Deportes individuales 	<p>Sin presencia en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alianzas globales 2. Participación de las mujeres en los procesos económicos. 3. Economía rural, agricultura, ganadería, derechos sobre la tierra. 4. Desigualdad de ingresos entre mujeres y hombres. 5. Anticonceptivos, fertilidad, aborto, esterilización 6. Agenda post-2015, Agenda 2030, Pacto para el Futuro. 7. Relaciones familiares 8. Movimiento de mujeres, manifestaciones de género 9. Guerra en Oriente Medio, incluida Gaza... 10. Medio ambiente, contaminación

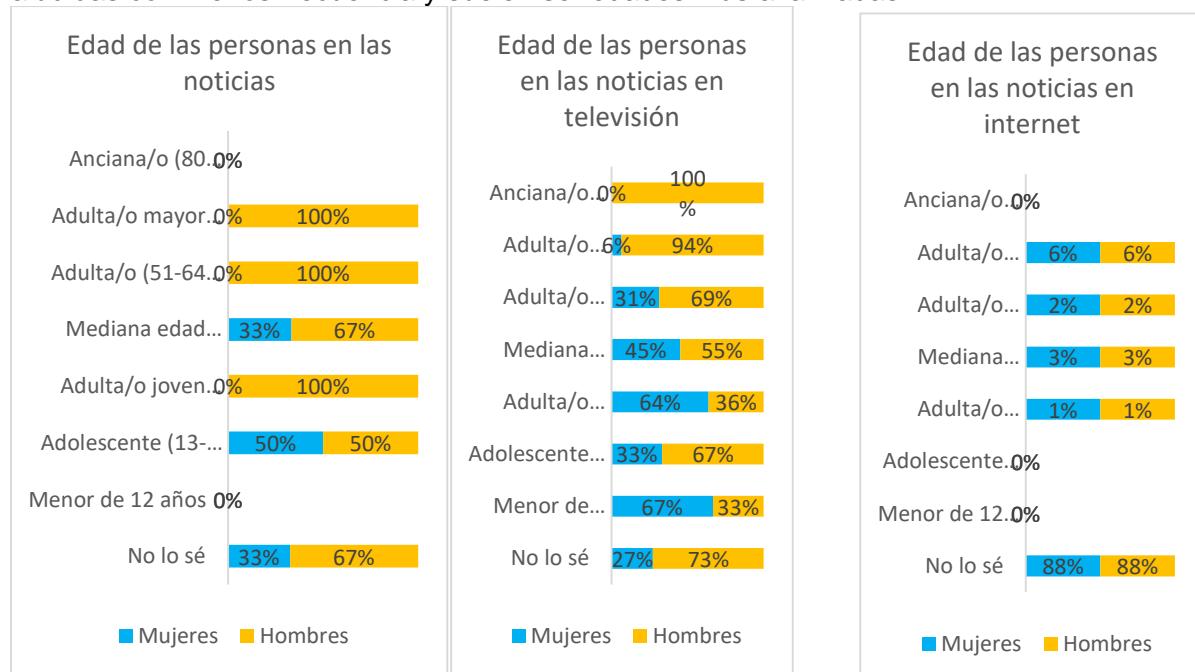
Las mujeres presentes en las noticias destacan como amas de casa, jubiladas, celebridades, trabajadoras de la salud. Mientras los hombres son representados como empresarios, delincuentes, médicos, abogados, entre otras profesiones. En internet, aunque las mujeres son referidas como políticas y funcionarias, en ningún rubro superan a los hombres.



Cuando son consultadas, las mujeres forman parte de la opinión popular. En internet sí alcanzan a ser consideradas como sujetas de la noticia.

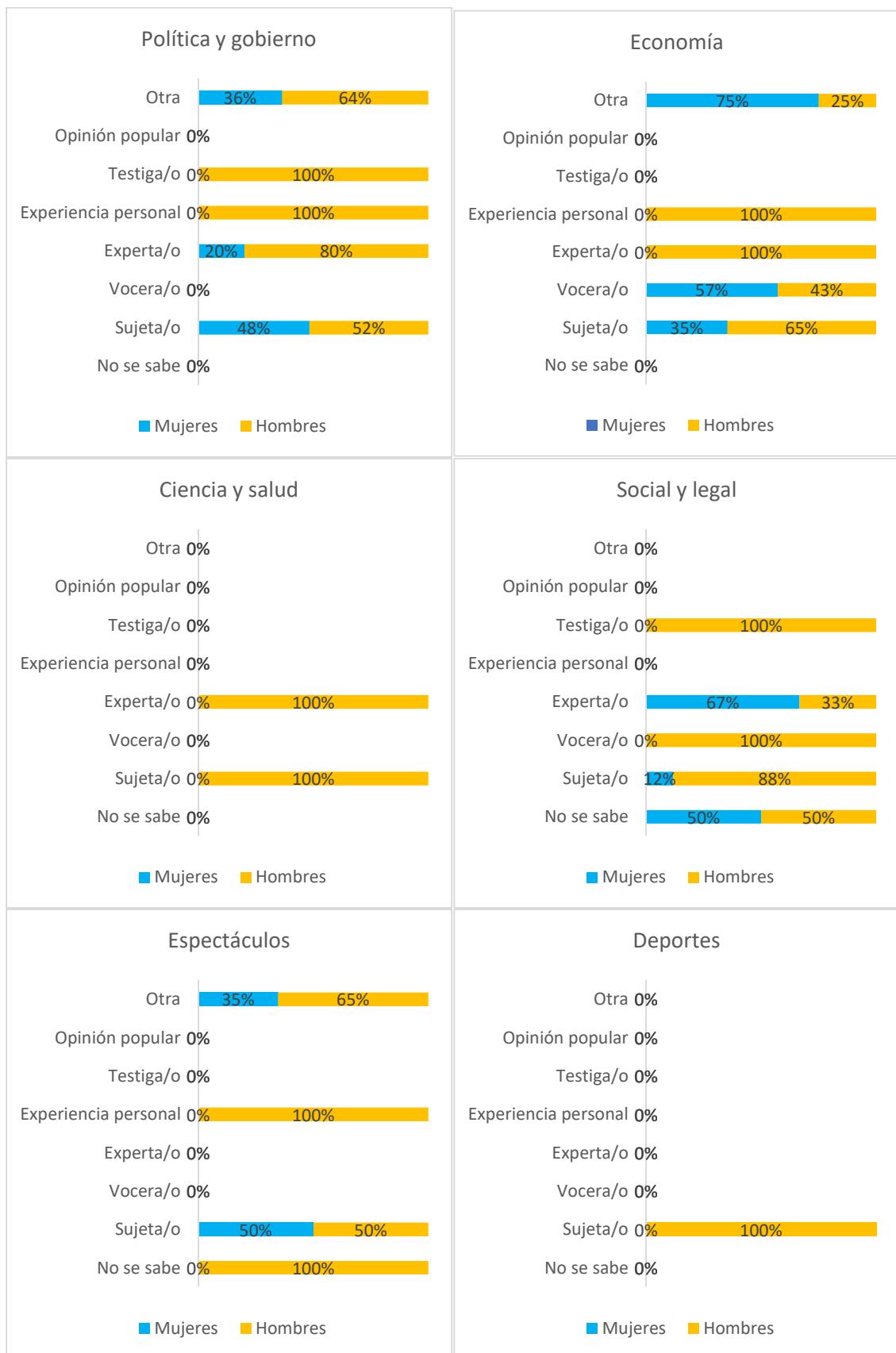


Las edades de las mujeres es referida con el doble de frecuencia que los hombres. Suelen ser representadas con edades más jóvenes en relación con los hombres, cuyas edades son aludidas con menos frecuencia y suelen ser edades más avanzadas.



Por tipo de fuente, se observa una representación excluyente y estereotipada:

- En temas políticos las mujeres no aportan su experiencia personal ni son referidas como testigas de los hechos
- En la fuente de economía, ninguna mujer es consultada como experta.
- En los temas de salud y en la fuente deportiva, no figuran mujeres como fuentes de información
- En los temas sociales, las mujeres no son voceras.



Vaquero Navarrete, ejemplo de superación

El mexiquense fue albañil y hoy es campeón mundial superpluma, centro que el sábado defenderá por cuarta vez. | B1 |

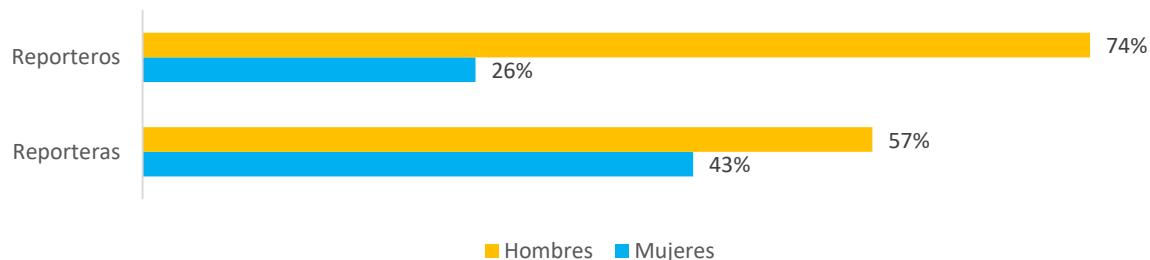


5
REPORTEROS

#Deportes
Ricardo Escotto logra Top 10 en Gran Premio de Alabama

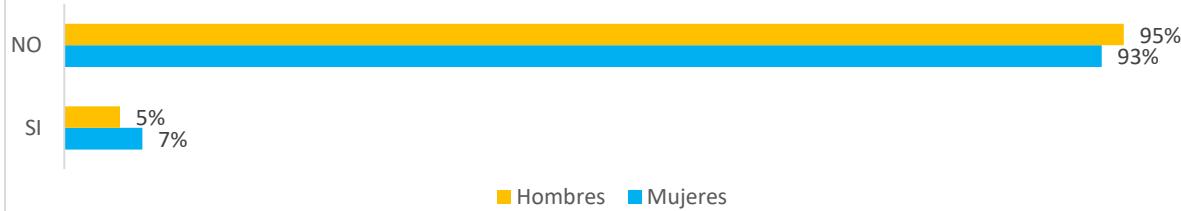
El sexo de quienes escriben la noticia impacta en la selección de fuentes. Las reporteras consultan a otras mujeres como fuentes de información en un 43 por ciento de sus notas, mientras lo hombres lo hacen solo en el 26 por ciento.

Selección de fuentes de información por sexo

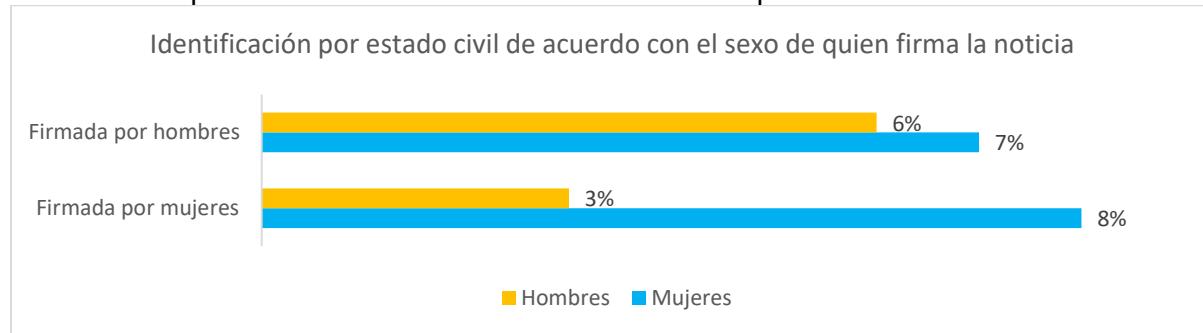


La identificación por estado civil también es mayor entre las mujeres, 7 por ciento frente a 5 por ciento de los hombres. En internet para ambos sexos es de 12 por ciento

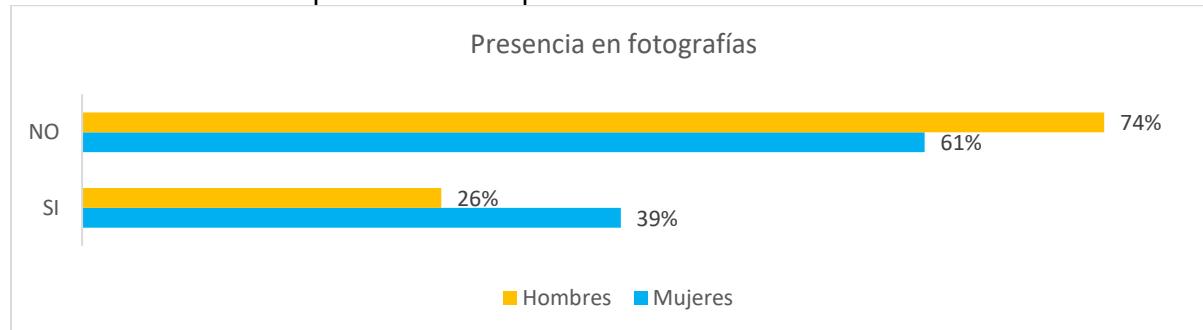
Identificación por estado civil



Identificación por estado civil de acuerdo con el sexo de quien firma la noticia



Así como la edad, una forma de sexismo se ubica en la presencia desigual de mujeres y hombres en fotografías. Las mujeres son más referidas en fotografías que los hombres. En internet, las noticias que tiene componentes multimedia no presenta una diferencia por sexo, en ambos casos es 44 por ciento sí 56 por ciento no.



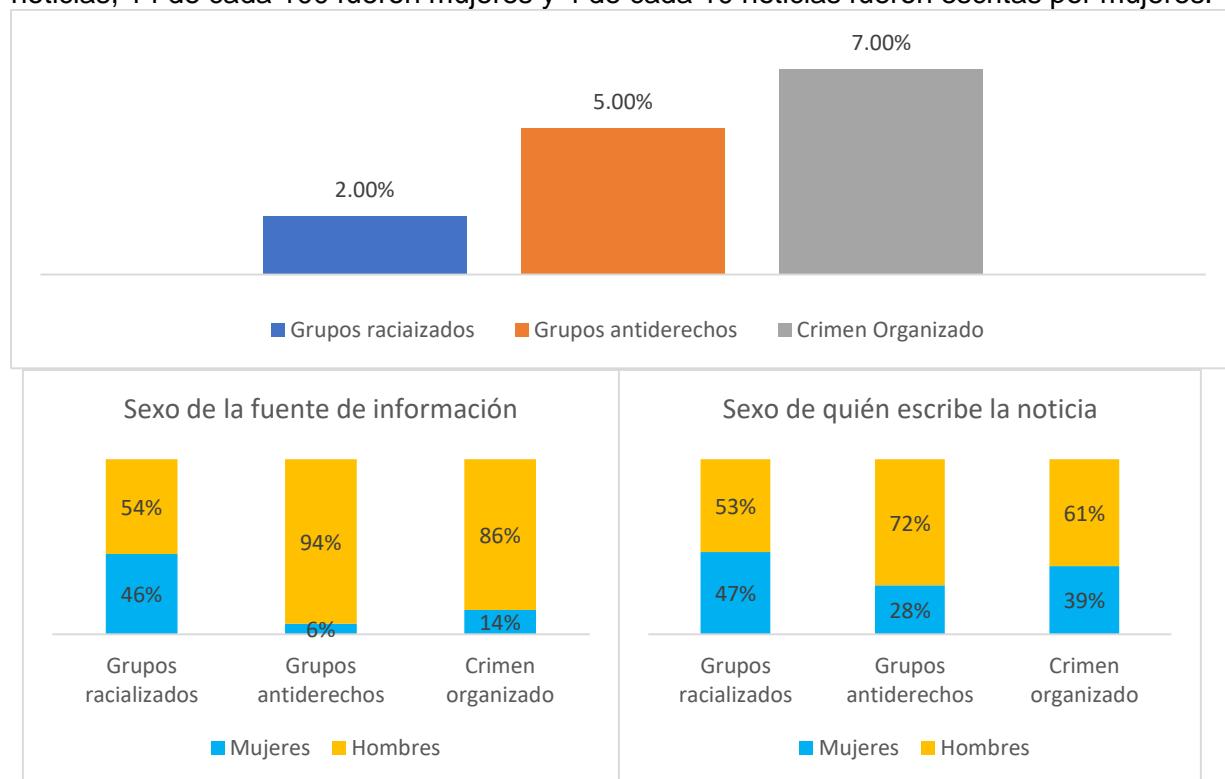
Se realizaron tres preguntas especiales sobre la presencia de tres grupos:

1. Grupo racializado, población indígena o afrodescendiente
2. Grupo conservador o anti derechos
3. Crimen organizado

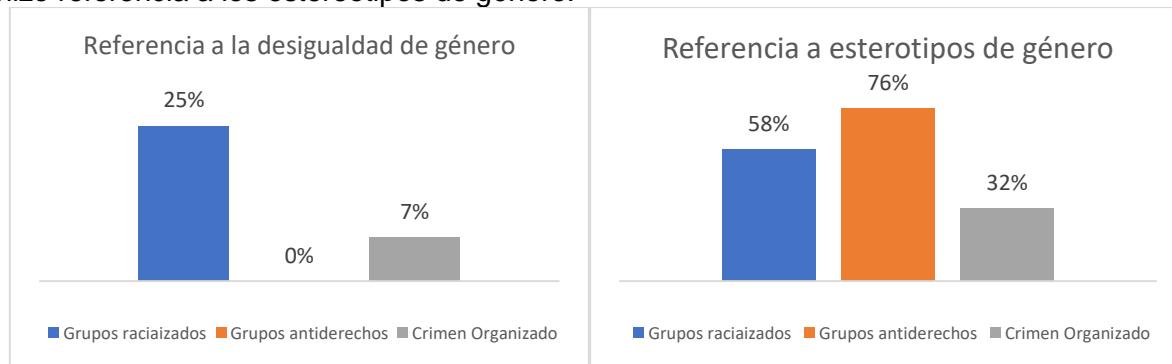
En el caso de la población indígena, están presentes en apenas 2 de cada 100 noticias, pero solo una es mujer y una noticia de esas dos noticias fue escrita por una mujer.

Los grupos antiderechos están presentes en 5 de cada 100 noticias, en 6 de cada 100 noticias tienen presencia las mujeres y tres de cada 10 noticias son escritas por una mujer, es decir, son mayormente consultados por reporteros.

Para el caso de los integrantes del crimen organizado, tuvieron presencia en 7 de cada 100 noticias, 14 de cada 100 fueron mujeres y 4 de cada 10 noticias fueron escritas por mujeres.

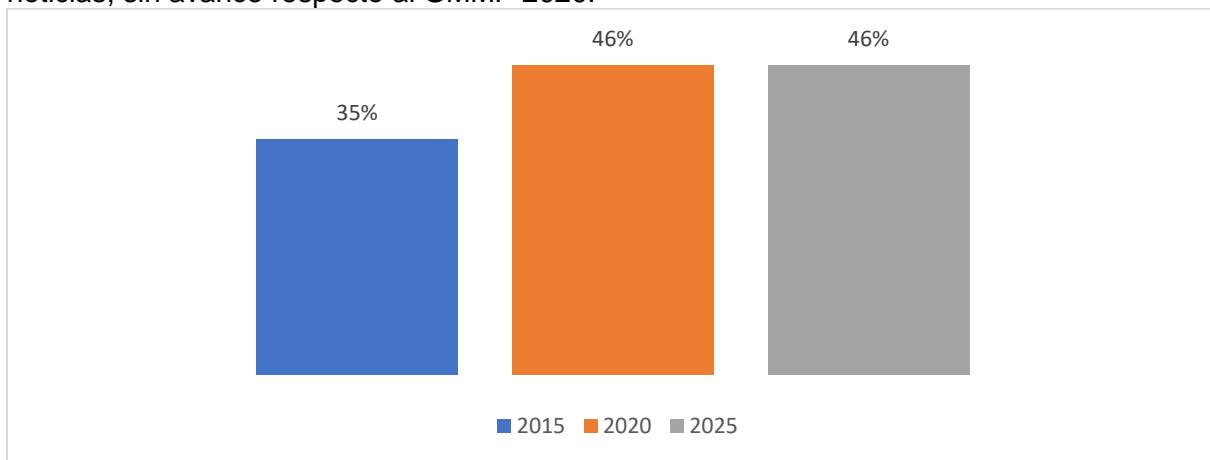


25 de cada 100 noticias sobre la población indígena abordaron la desigualdad de género. En las noticias que incluyeron alguna referencia a grupos conservadores, en 76 por ciento se hizo referencia a los estereotipos de género.

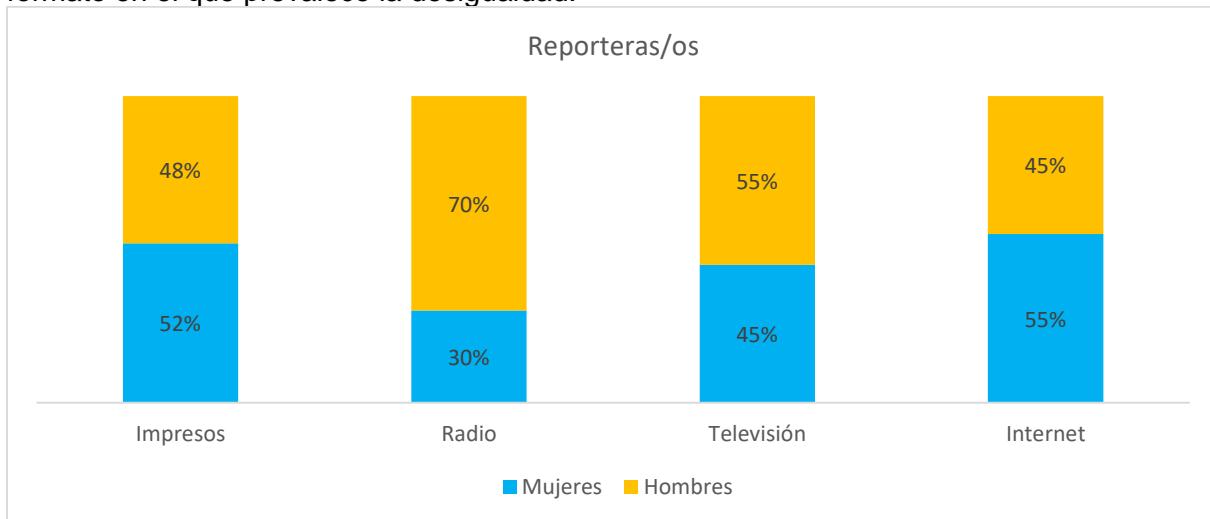


PERIODISTAS

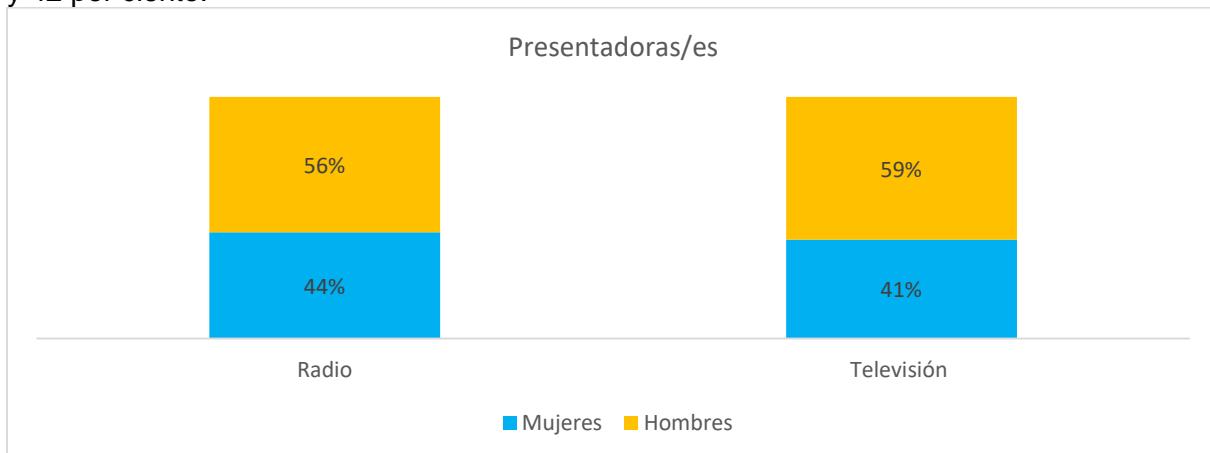
La presencia general de las mujeres como creadoras de noticias es de 46 de cada 100 noticias, sin avance respecto al GMMP 2020.



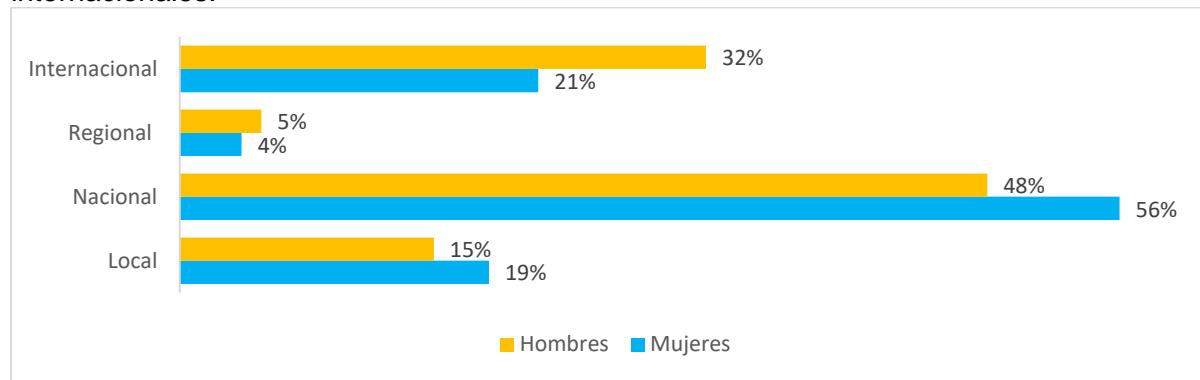
Por tipo de medio, internet y prensa escrita es donde mayor avance se presenta y radio es el formato en el que prevalece la desigualdad.



La presencia de presentadoras de noticias tanto en radio como en televisión presenta un retroceso, dado que ha disminuido la titularidad de mujeres en espacios noticiosos radiofónicos. En 2020 alcanzaron 46 y 49 por ciento respectivamente, mientras en 2025, 44 y 42 por ciento.

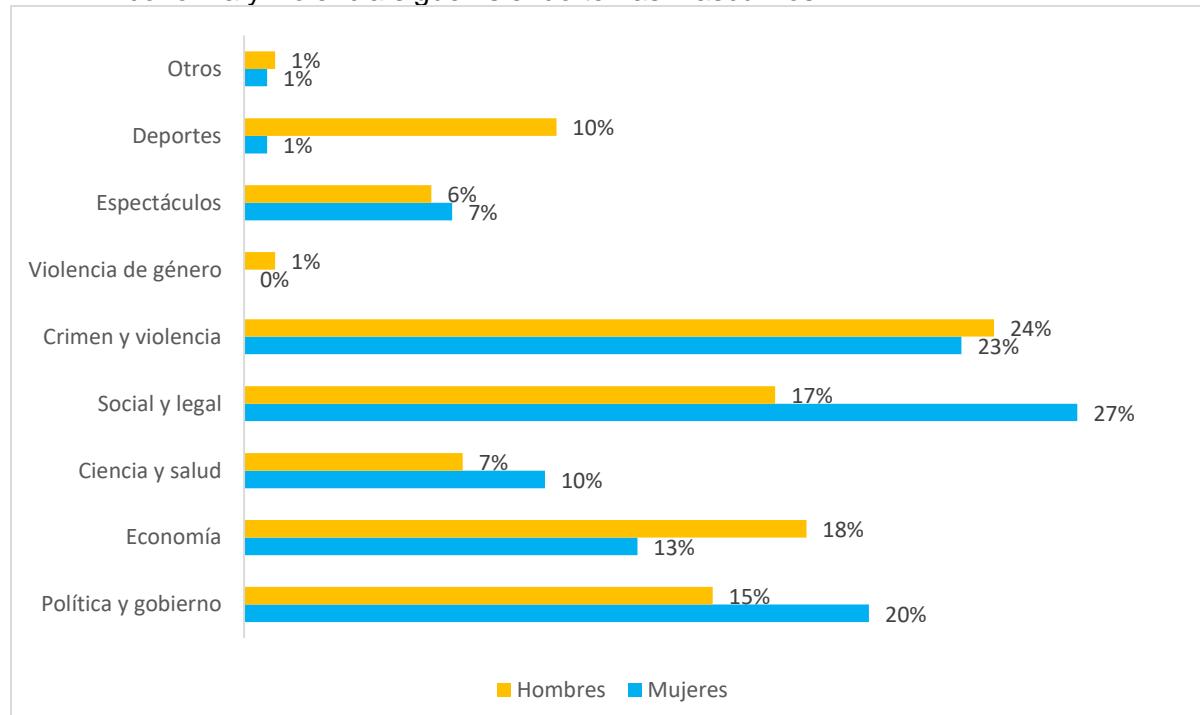


El alcance de las noticias firmadas por mujeres también presenta una brecha pues ellas destacan en la cobertura de asuntos nacionales y locales, no así en regionales o internacionales.



La cobertura de mujeres y hombres presenta tendencias como:

- Los hombres destacan en la cobertura de deportes 10 por ciento frente a 1 por ciento de las mujeres presentes en esta fuente.
- Las mujeres destacan en las fuentes política y social.
- Economía y violencia siguen siendo temas masculinos.





La presidenta de México dijo que se deben dar a conocer los detalles de la captura del alcalde José Ascención Murguía Santiago

POR KARINA VARGAS
gkda.wdk

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, abrió la posibilidad de reunirse personalmente si es necesario con las madres buscadoras de Jalisco que han manifestado su inconformidad por los avances de la investigación del caso Teuchitlán.

#Política **Sheinbaum podría reunirse con madres buscadoras de Jalisco**

No obstante, dijo que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, es la encargada de mantener la comunicación con quienes han solicitado hablar con el Gobierno federal.

FGR debe dar detalles de captura de José Ascención Murguía

Al recordar que la presidenta de México solicitó que la Fiscalía General de la República (FGR) deba aclarar el caso vinculado con el Rancho Isaguirre, la mandataria señaló que el órgano debe dar a conocer los detalles que llevaron a la captura de José Ascención Murguía Santiago,

Deben ser atendidas en toda su magnitud las solicitudes que tengan, además de las reuniones que se están teniendo con la Secretaría de Gobernación”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

alcalde de dicho municipio. Durante su conferencia matutina, Sheinbaum Pardo co-

mentó que el titular de la FGR, Alejandro Gutiérrez Manzano, será quien informe sobre el presente vínculo del político con grupos criminales.

“Hubo una llamada de teléfono del fiscal con la presencia de la fiscal de Victimaria, Irene Hernández, con ella para poder seguir teniendo comunicación y que ellas puedan expresar libremente lo que encontraron en el rancho.

El pasado 3 de mayo, personal de la Fiscalía llevó a cabo la detención de Ascención Murguía Santiago; sin embargo, hasta el momento no se han revelado los delitos que se le imputan.

Foto: Cuartoscuro

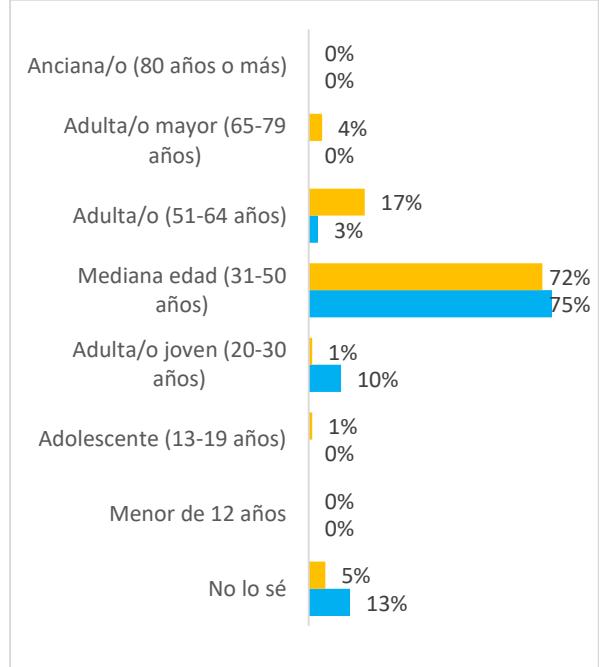
Pueblo wixárika en Nayarit, sin agua



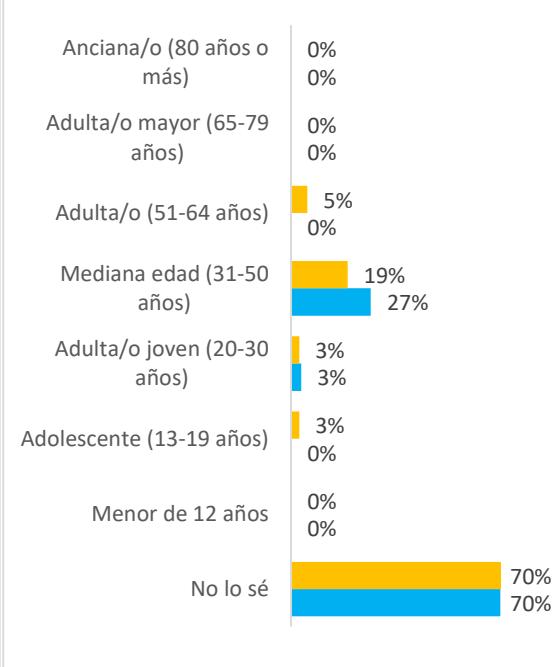
▲ Habitantes de comunidades en lo más alto de la sierra del municipio de La Yesca deben caminar entre 20 y 30 kilómetros para acarrear agua, bajo temperaturas de 30 grados centígrados. Foto Miguel Ángel Luna MYRIAM NAVARRO, CORRESPONSAL / P 24

Se observa una tendencia de periodistas mujeres jóvenes frente a periodistas hombres mayores.

Edad de las presentadoras/es

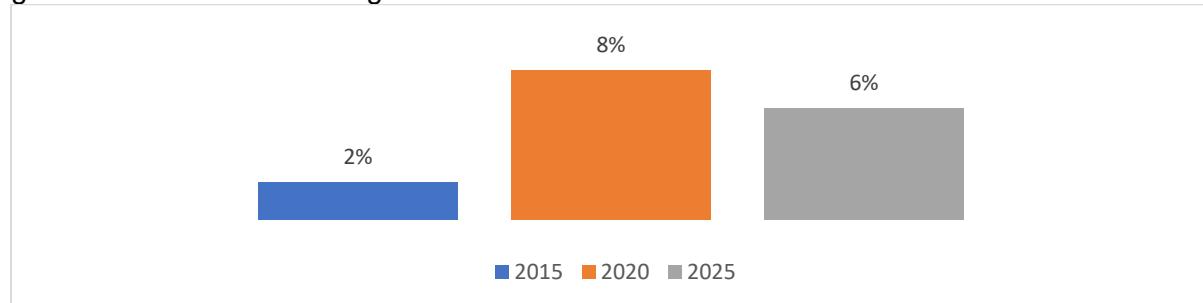


Edad de locutoras/es

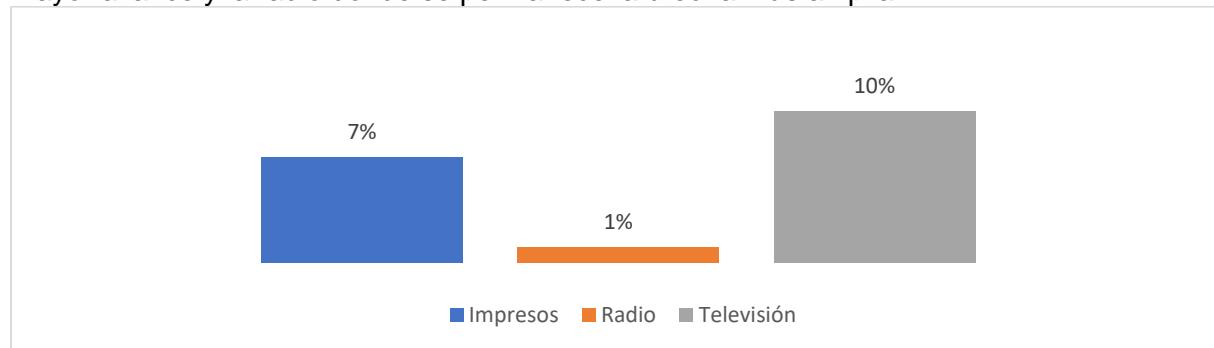


PRÁCTICA PERIODÍSTICA: SOBRE LA CENTRALIDAD DE LAS MUJERES, LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LA INFORMACIÓN BASADA EN LOS DERECHOS

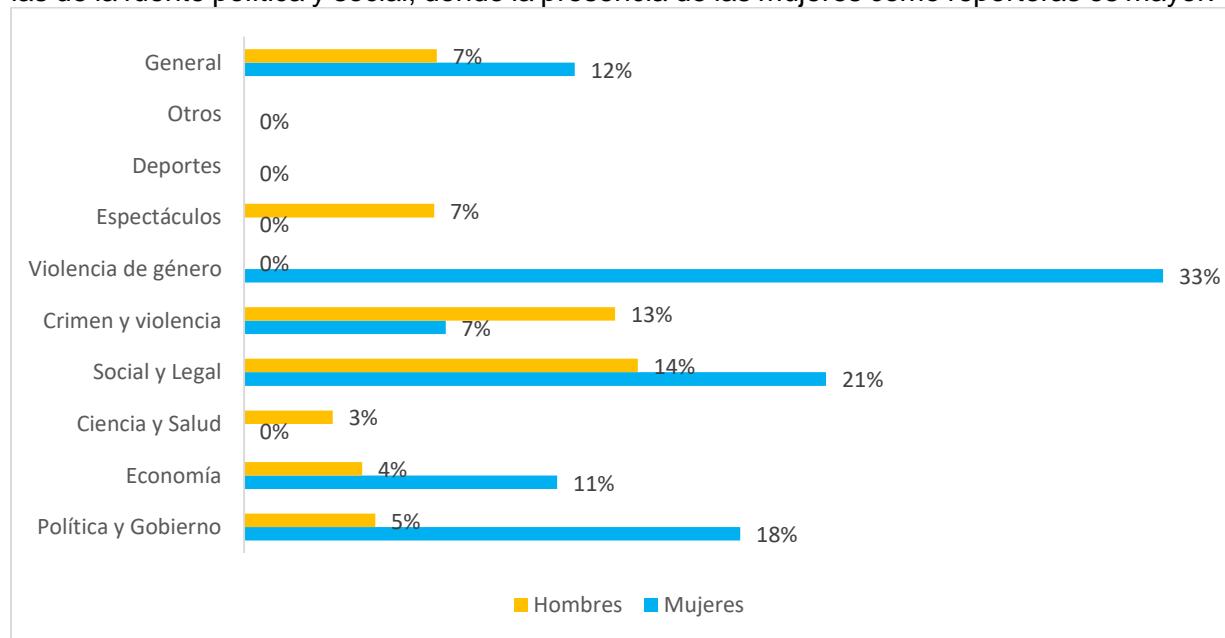
Con el avance de grupos conservadores, las noticias que cuestionan la desigualdad de género se han reducido luego de un avance hace 10 años.



Un 6 por ciento de las noticias hacen referencia a la igualdad de género. La televisión con mayor avance y la radio donde se permanece la brecha más amplia.



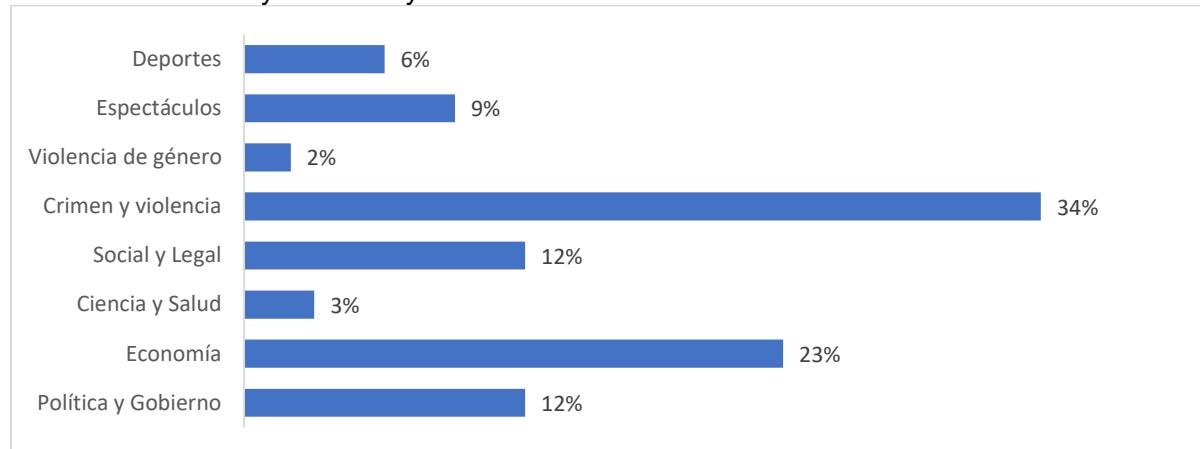
Las noticias que hacen mayor cuestionamiento a los estereotipos de género y la desigualdad fueron las que abordaron la violencia de género, sin embargo, esta temática estuvo presente solo en uno por ciento de la agenda. Otras noticias que cuestionaron la desigualdad fueron las de la fuente política y social, donde la presencia de las mujeres como reporteras es mayor.



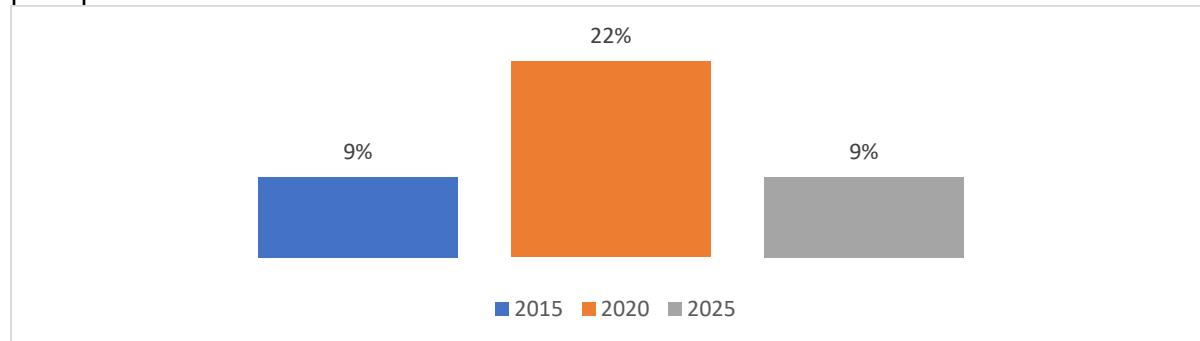
El gráfico anterior también presenta el sexo de quien escribe cuando se cuestionan los

estereotipos de género. Las mujeres cuestionan la desigualdad en 12 por ciento de sus noticias, mientras los hombres lo hacen en apenas 7 por ciento.

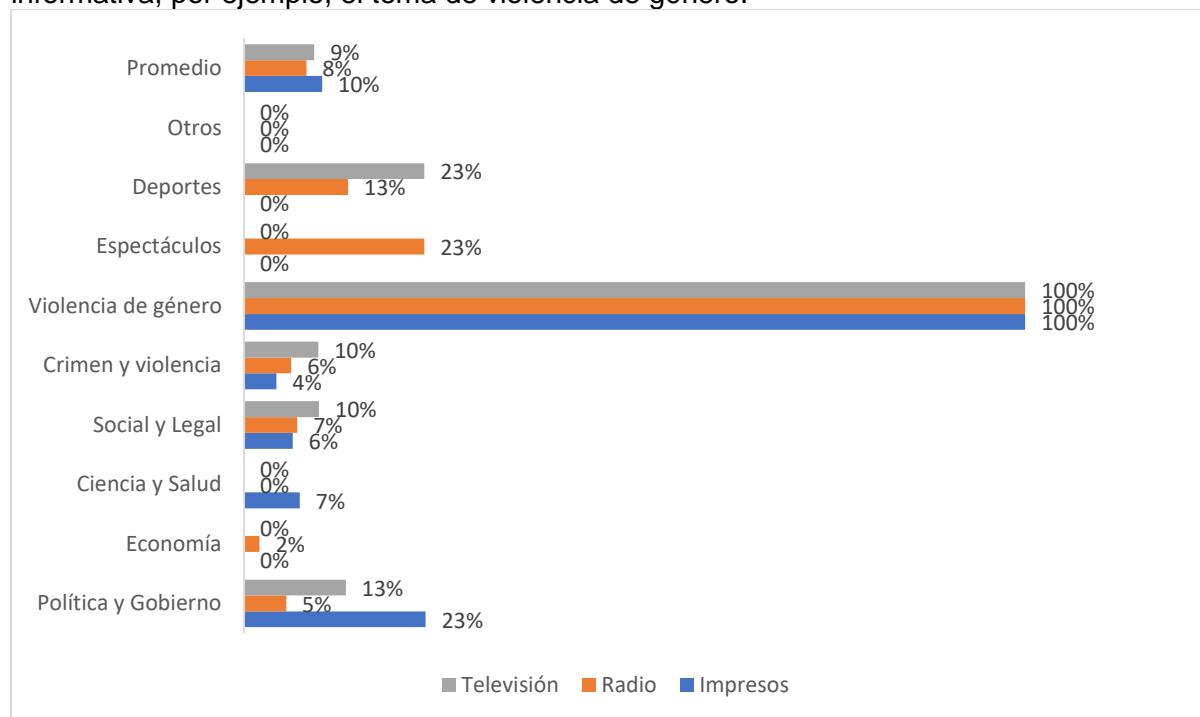
En internet, las noticias que desafían los estereotipos de género fueron aquellas vinculadas a temas de crimen y violencia y economía.



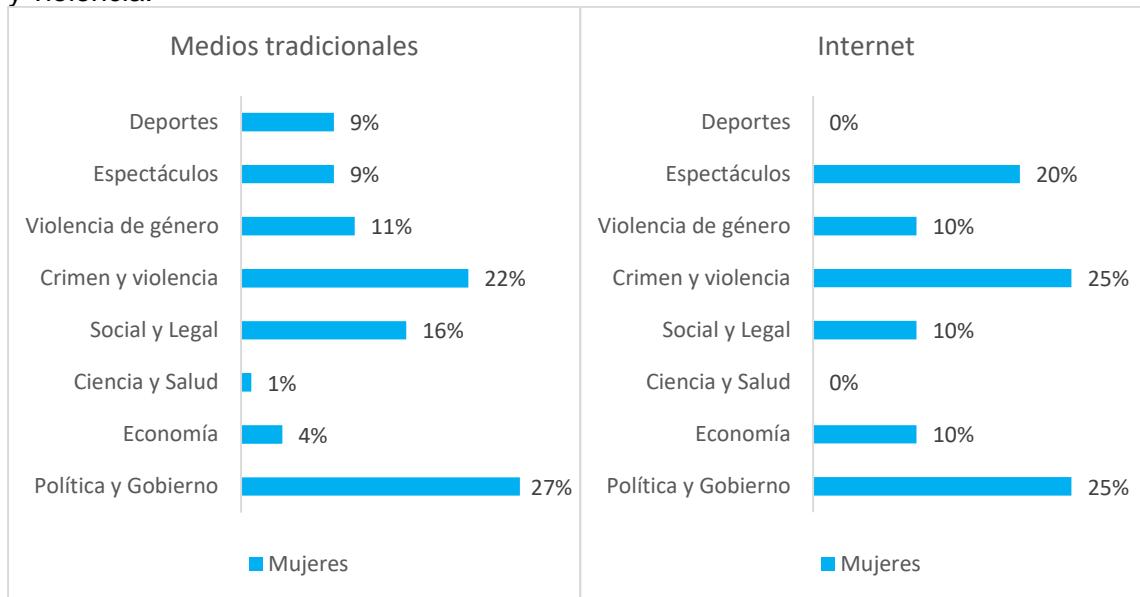
También se observa un retroceso en las noticias que colocan a las mujeres como tema principal.



Los temas donde las mujeres son el centro de la noticia son aquellos con menor presencia informativa, por ejemplo, el tema de violencia de género.



Las noticias que colocan en el centro a las mujeres son principalmente en temas de política y violencia.



Entre los temas donde las mujeres fueron el centro de la noticia, destacan dos donde existe un interés de representar a las mujeres como agresores de hombres o de la población de la diversidad sexual.

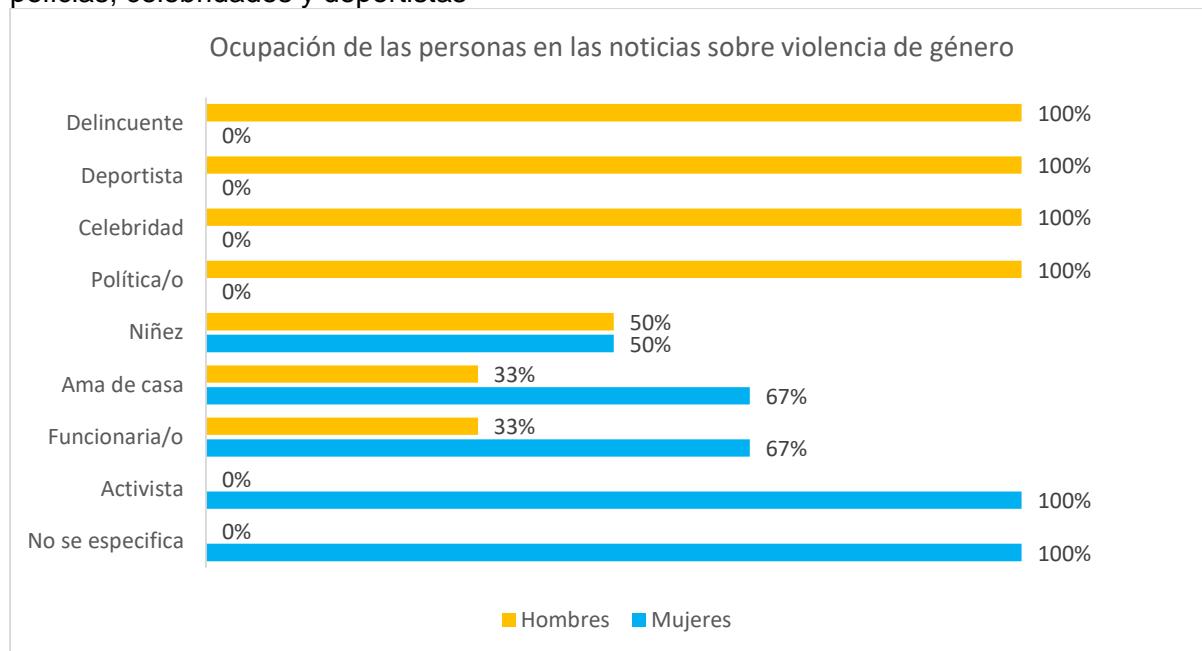
Temática		
Violencia de pareja contra hombres		100%
Violencia de pareja contra personas de género diverso		100%
Noticias sobre famosos, nacimientos, matrimonios, realeza, etc.		100%
Arte, entretenimiento...		100%
Religión, cultura, tradición...		75%
Educación, cuidado infantil		33%
Política exterior/internacional		26%
Medios de comunicación		20%
Noticias falsas, desinformación		17%
Defensa nacional		17%

ENFOQUE EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La noticias sobre crimen y violencia son las que ocupan la mayor parte de la agenda noticiosa en México (26 por ciento), sin embargo, la violencia contra las mujeres específicamente, es la temática más invisible ocupando apenas el 1 por ciento de las noticias.

En este contexto de invisibilidad de la violencia contra las mujeres en un país altamente feminicida, la cobertura se caracteriza por la reproducción estereotipada de las fuentes de información en la que las mujeres periodistas marcan la diferencia.

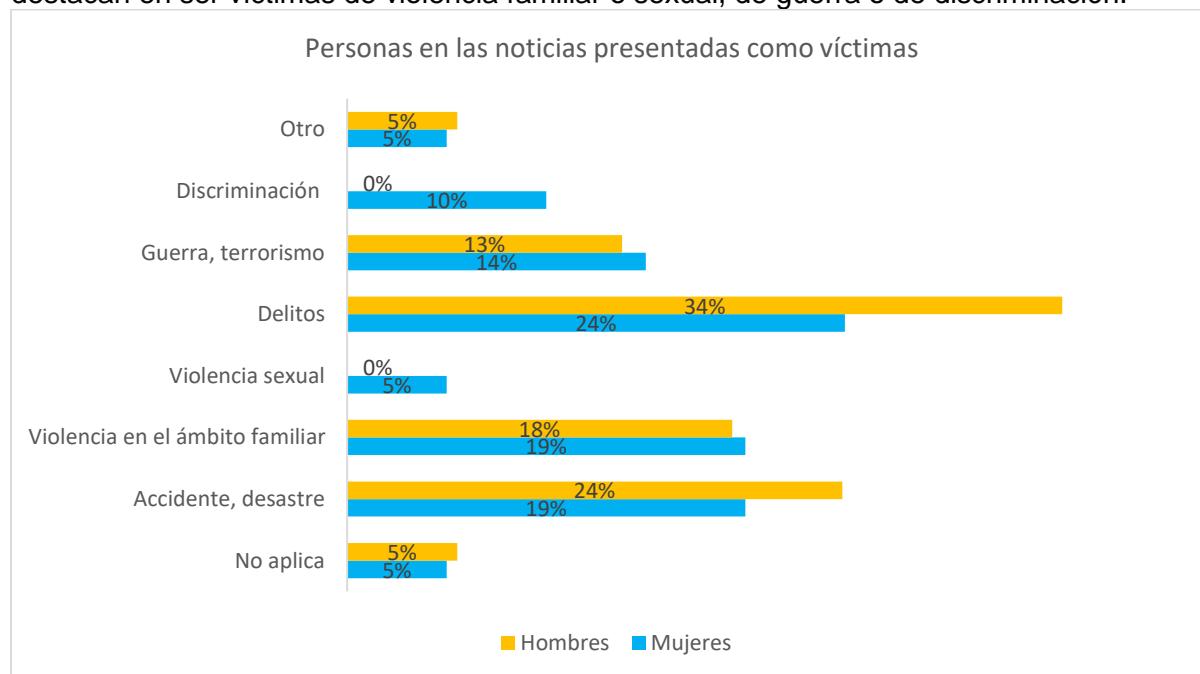
En las noticias sobre violencia contra las mujeres, las mujeres son representadas como activistas, amas de casa y funcionarias, mientras los hombres destacan como delincuentes, policías, celebridades y deportistas



Estas mujeres activistas y funcionarias son consultadas como voceras de sus organizaciones o instituciones, mientras los hombres figuran como expertos o desde la experiencia personal en tanto son señalados como delincuentes.



En los medios analizados, los hombres y las mujeres son víctimas de distinto tipo. Ellos son mostrados como víctimas de desastres, accidentes y delitos, mientras que las mujeres destacan en ser víctimas de violencia familiar o sexual, de guerra o de discriminación.



Como sobrevivientes, las mujeres lo son de violencia en el ámbito familiar mientras ellos lo son de delitos, accidentes y desastres.



Las mujeres víctimas son representadas más en fotografías que los hombres



RESUMEN Y CONCLUSIONES

Para México, la séptima edición del GMMP llega en un contexto interesante ante la alta presencia de las mujeres en el espacio público y político. La presidenta y otras políticas destacadas abrieron una gran expectativa del avance de la representación de las mujeres en los medios de comunicación. Sin embargo, los resultados reflejan la permanencia de estereotipos de género y desigualdades en la agenda noticiosa.

A pesar de la participación política y económica de las mujeres en México, tanto en medios tradicionales como en internet, los temas de mayor interés noticioso son los mismos donde las mujeres desaparecen. La agenda de género particularmente permanece casi invisible y la violencia contra las mujeres alcanza apenas una de cada 100 noticias.

Los discursos conservadores avanzan con gran preocupación y se expresan en el retroceso de noticias que cuestionan los estereotipos de género y un incremento de la presencia de grupos anti derechos en las agendas de los medios.

Las mujeres periodistas son “el caballo de Troya” de las redacciones. Como en monitoreos anteriores, la presencia de las reporteras posibilita el abordaje de temas sociales y el posicionamiento de otras mujeres como fuentes de información, de ahí la importancia de que se construyan las posibilidades para que ocupen cargos de dirección al interior de las empresas de medios.

Esta realidad reafirma un reto para los medios: la incorporación de la perspectiva de género de manera institucionalizada más allá de la iniciativa de las mujeres periodistas.

El GMMP 2025 alerta de los posibles retrocesos para las mujeres en los medios de comunicación, pero también celebra el trabajo de las organizaciones civiles, la academia y las mujeres periodistas dedicadas a esta agenda gracias a quiénes se sostienen los resultados que aquí se presentan.

Reafirmamos los objetivos del Capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing, La mujer y los medios de difusión, en reconocimiento del rol y poder de los medios de comunicación en el avance hacia la igualdad: 1. Aumentar el acceso y participación de las mujeres en la toma de decisiones en los medios de comunicación y, 2. Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios.

Si, como lo demuestra la evidencia, las mujeres periodistas son agentes de cambio en los medios, es necesario revisar las condiciones en las que se ejerce su labor informativa. En este ámbito destacan dos rubros: 1. Al interior de las empresas de medios y 2. Al exterior de las empresas, es decir, en el ejercicio periodístico.

Frente al riesgo en el que las mujeres ejercen el periodismo, la respuesta institucional no logra garantizar condiciones de seguridad y protección. Se hace necesario incluir en el Capítulo J. La mujer y los medios de difusión un tercer objetivo: Erradicar la violencia contra las mujeres periodistas.

RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCIÓN 2026-2030

Los resultados del GMMP evidencian la desigualdad imperante en la agenda noticiosa y muestran las áreas que requieren acciones específicas para superar la brecha de género y el sesgo sexista con que se ejerce el derecho a la comunicación. CIMAC presenta las siguientes recomendaciones:

A los gobiernos

- Cumplir con su responsabilidad asumida con la firma de la Plataforma de Acción de IV Conferencia Mundial de la Mujer 1995
- Impulsar una Política de Protección Integral con perspectiva de género para garantizar la seguridad de las mujeres en sus coberturas
- Abstenerse de cometer actos de violencia contra la labor periodística de las mujeres y, promover el respeto a la libertad de expresión.
- Reconocer la labor de las mujeres periodistas como un primer paso para la prevención de la violencia en su contra

A los organismos internacionales

- Impulsar el financiamiento de investigaciones periodísticas feministas

A las escuelas de periodismo

- Incorporar los resultados del GMMP para la enseñanza del periodismo desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres
- Incorporar la perspectiva de derechos humanos de las mujeres de manera obligatoria para la sensibilización sobre el periodismo como herramienta de defensa de derechos.

A las empresas mediáticas

- Al interior de los medios:
 - Impulsar coberturas periodísticas con enfoque de derechos humanos de las mujeres
 - Emprender acciones afirmativas que reconozcan y potencien la labor periodística de las mujeres
 - Generar mecanismos para la promoción de la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisión de los medios de comunicación y plataformas digitales.
 - Crear e implementar protocolos para la denuncia, atención, sanción, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres periodistas al interior de los medios.
 - Implementar procesos de sensibilización y capacitación para incorporar la perspectiva de derechos humanos de las mujeres en sus códigos éticos y líneas editoriales.
- Al exterior:
 - Acuerpar a las reporteras frente a las agresiones derivadas de su labor periodística

Para mujeres periodistas

- Construir estrategias para incorporar la agenda de los derechos humanos de las mujeres en la cobertura noticiosa de manera permanente
- Impulsar la organización de mujeres periodistas.
- Articularse con organizaciones civiles a favor de los derechos humanos de las mujeres para construir narrativas para el ejercicio de derechos.

Anexo 1. Metodología

Durante un ciclo completo de 24 horas, miles de voluntarios desde el Pacífico hasta el Caribe monitorearon los medios de comunicación, sumando las voces de sus países a este importante análisis sobre la representación de género en los medios de comunicación. La séptima edición del GMMP se caracterizó por muchas novedades, destacando las mejoras introducidas en este estudio a lo largo de los años. Por primera vez en el GMMP, la edición de 2025 se basó íntegramente en la captura de datos electrónicos, sin utilizar formularios manuscritos; las hojas de codificación se enviaron al equipo técnico directamente a través de la plataforma o utilizando la versión en hoja de cálculo de la conocida plantilla de codificación. También fue la primera vez que la mayor parte de la captura de datos en línea fue realizada por equipos nacionales, que se encargaron de más de 12 000 entradas. Otra novedad fue el protagonismo de las noticias en Internet, que superaron a las entradas de radio a nivel mundial y en seis de las ocho regiones, lo que refleja el cambio continuo hacia las fuentes de noticias digitales.

A pesar de estas evoluciones, la metodología fundamental del GMMP se ha mantenido constante a lo largo de las décadas, preservando la comparabilidad de los resultados entre las distintas rondas de la encuesta.

¿Cómo se llevó a cabo el seguimiento?

La jornada de seguimiento del GMMP reunió a una amplia red mundial de voluntarios, todos ellos comprometidos con responder a la pregunta: ¿cómo se representa el género en un día normal de noticias? Las redes nacionales del GMMP, que abarcan desde equipos de investigación universitarios hasta grupos de defensa de los medios de comunicación, aportaron su profunda experiencia en los ecosistemas mediáticos locales, lo que garantizó que los datos recopilados se basaran en el contexto y captaran con precisión los matices de la cobertura informativa en todo el mundo. En algunas regiones, la colaboración traspasó fronteras: equipos de América Latina y Asia ayudaron a países vecinos con la introducción de datos, lo que garantizó que los conocimientos y los esfuerzos se compartieran allí donde fuera necesario.

En los días previos a la jornada de seguimiento, el equipo de la WACC y los coordinadores regionales impartieron una serie de sesiones de formación sobre la metodología del GMMP. Los equipos nacionales recibieron formación de actualización sobre la metodología de muestreo y los procedimientos de seguimiento, junto con una introducción a los desgloses temáticos actualizados. Los equipos podían elegir entre dos opciones de seguimiento: el seguimiento completo, que ofrecía una visión detallada de la representación de género en los medios de comunicación, o el seguimiento breve, que solo recogía los indicadores clave del GMMP.

Las sesiones de formación también abarcaron el uso de la plataforma personalizada de recopilación de datos del GMMP, que se utiliza desde 2015. Disponible en inglés, francés y español, la plataforma sirve como sistema central para consolidar las respuestas de los equipos nacionales tras la jornada de seguimiento. El mismo día del seguimiento, los equipos llevan a cabo la captura inicial de datos sin conexión, ya que el debate y la reflexión son una parte fundamental del proceso de seguimiento. Estas sesiones colaborativas permiten a los equipos revisar los resultados, comparar interpretaciones y garantizar la coherencia. Para mantener la precisión, se grabaron boletines de radio y televisión y se recopilaron copias de medios digitales e impresos para su consulta.

Las preguntas del GMMP recogen datos cuantitativos sobre cuatro dimensiones clave de cada noticia: i) Sobre la noticia: el tema, la ubicación y el alcance de la noticia; ii) Sobre las personas que aparecen en la noticia: sujetos y fuentes; iii) Sobre el personal de noticias

(locutores, presentadores y reporteros) que aparece en la noticia; y iv) La calidad de la noticia desde una perspectiva de género (estereotipos de género, protagonismo de las mujeres, derechos y ángulos de igualdad de género). Los equipos nacionales también pueden incluir hasta tres preguntas adicionales sobre las personas que aparecen en la noticia, con el fin de explorar cuestiones de interés nacional específico. Además, los equipos proporcionan un contexto cualitativo para facilitar la interpretación, describiendo la agenda informativa del día del seguimiento, sus razones para seleccionar determinados medios de comunicación y las características clave de su sistema mediático nacional. Los equipos también llevan a cabo un análisis cualitativo estructurado siguiendo el marco estándar del GMMP, complementando los datos cuantitativos con información que ayuda a explicar los patrones y tendencias en la representación de género en los medios de comunicación.

Aunque los equipos no tenían límite en cuanto al número de medios que podían supervisar, se les proporcionó orientación sobre el mínimo recomendado a través de la tabla de bandas de medios del GMMP. El sistema de bandas de medios, introducido por primera vez en 2005, se diseñó para promover una distribución más equilibrada de los datos y proporcionar a cada país orientación sobre el número mínimo de medios de comunicación que debía supervisar. Las bandas se determinaron en función del número total de cada tipo de medio de comunicación en cada país. A lo largo de los años, la investigación documental ha servido de base para recopilar estas cifras, que luego se validaron con los equipos nacionales. Para esta edición, muchas de las bases de datos de investigación sobre medios de comunicación en las que se había confiado anteriormente estaban desactualizadas, lo que nos llevó a recurrir a las bases de datos históricas del GMMP como referencia para los medios de comunicación relevantes a nivel nacional. Esta lista fue revisada y confirmada por los coordinadores nacionales y regionales.

En varios países, el número de medios de comunicación relevantes para este estudio ha disminuido desde 2020, lo que refleja los cambios en el panorama mediático. En consecuencia, se redujo el número de bandas de medios de comunicación; por ejemplo, las bandas de medios de radiodifusión se redujeron de cinco a tres. En cuanto a las noticias en Internet, los países se clasificaron según las tasas de uso de Internet publicadas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y se agruparon en las bandas de medios correspondientes.

Conclusión

Desde aulas y oficinas hasta espacios virtuales compartidos, la red GMMP convirtió un día cualquiera de noticias en una instantánea representativa a nivel mundial del género en los medios de comunicación. Este logro no habría sido posible sin la dedicación de miles de voluntarios, cuyo cuidadoso y diligente seguimiento de los medios de comunicación de todo el mundo sostiene esta importante tradición de monitorización de los medios.

Anexo 2. Lista de monitoras y monitores

Comunicación e Información de la Mujer A.C

1. Cirenia Celestino Ortega
2. Diana Arantxa Guerrero Hernández
3. Nayeyi Ortíz Chavez
4. María Fernanda Medina Martínez
5. Julieta Anahí Guerrero López
6. Quetzali Guadalupe Martínez Alvarado

ETIUS, Observatorio de Comunicación y Cultura del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.

7. Alejandra Montserrat Aburto Muñoz
8. Dra. Magdalena Sofía Palau Cardona
9. Mtra. María Isabel Quinn Cervantes
10. Nicole Crowley Muro
11. Laura Camila Alvarez Avila

Instituto Campechano

12. Mtra. Alejandra Margarita Pacheco Solís
13. Mtra. María Enock Sánchez Aguilar
14. Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar
15. Mtra. Yanahuí Guadalupe Gómez Xuffi
16. Mtro. Luis Eduardo Ordoñez Kuc

Universidad Veracruzana

17. Dr. Ernesto García Mestizo
18. Dr. Rubén Flores González
19. Dra. Mónica Mendoza
20. Lic. Alexis André Barrales
21. Lic. Mariangel Pablo Contreras
22. Yair Paz Ramírez

Universidad Autónoma de Coahuila

23. Blanca Nahayeli Gómez Aguilera
24. Zaida Zereth Pérez Flores
25. Andy Adrian Salais Hernández
26. Angel Francisco Belmarez Meraz
27. Angela Sotelo Robles
28. Arianna Jazmín Romero Tonche
29. Brandon Phillippe Castañón Díaz
30. Brissa Paola García Estebané
31. Carlos Raymundo Ruiz Castañeda
32. Daila Estefanía Hernández López
33. Daniel Arturo Gonzalez Coronado
34. Erik Gael de Lara Chavarria
35. Francisco Daniel Campos González
36. Gabriel Eduardo Soto Montoya
37. Gabriela Quintana Saldaña
38. Guadalupe Antonio Guerra Vidales
39. Hannia Teresa Gomez del Toro
40. Hillary Alessandra Rivera Reyes
41. Javier García Decilos
42. Jorge Villalobos Cortés
43. Julio Alfredo Colunga Castillo

44. Karla Sarai Hernández Montalvo
45. Leila Orazama Castañeda Barrientos
46. Liliana Alessandra Uribe Balderas
47. Marco Antonio Maciel Mata
48. María Guadalupe Trujillo Casas
49. Maryan Guadalupe Zamora García
50. Nailea del Carmen Perez Salazar
51. Nuvia Yazmin Sánchez Velazquez
52. Rocío Elizabeth Rodríguez Ramírez
53. Saira Yamilet Valenzuela Flores
54. Tadeo Alexis Chavarria Rojas
55. Edson Arath Trejo Esparza
56. Natalia Montserath Ortega Mijares
57. Nhilze Judith Campos López

FES Aragón

58. Andrea Ruíz Barrios
59. Fernando Ibarra Torres
60. Karla Fernanda Ruíz Barrios
61. María Concepción Estrada García
62. María del Carmen Leal Hernández
63. Melisa Saldaña José
64. Miguel Acosta Valverde

Universidad Anáhuac Mayab

65. Dr. Javier Reyes Martínez
66. Dra. Ruth Ildebranda López Landeros
67. Mtra. Nadia Vela Ortíz
68. Mtro. Andrés Antonio García Costes

Universidad Loyola del Pacífico

69. Ila Kuri Hernández
70. Mtra. María del Rocío Luna Castro

Universidad Intercontinental

71. Dra. Thelma Pérez Álvarez
72. María José García Villatoro
73. Mtra. Cyntia Cerón Hernández
74. Pamela María Lozada González

Anexo 3. Muestra

IMPRESOS	RADIO	TELEVISIÓN	INTERNET
10	8	8	8
Excelsior	100.1 FM-stereocien	Canal14	Animal Político
La Crónica	enfoque noticias	Televisión-Despierta-	Sin Embargo
Milenio	102.5 FM-MVS	Danielle Dithurbide	SDP Noticias
Reporte Indigo	Luis Cárdenas	En Punto-Enrique	Sopitas Reportajes
Reforma	103.1 FM-Radiofórmula	Acevedo,	Político MX
La Jornada	Enrique Acevedo	Hechos Meridiano	Aristegui Noticias
El Universal	103.1-Radiofórmula	Hechos-Javier	Nación 321
La Razón	Juan Becerra AcostaRadio	Alatorre	El Heraldo Web
El Sol de México	88.1 FM	Imagen Noticias-	
El Heraldo	Aristegui Noticias	Nacho Lozano	
	Radio	Las Noticias de las	
	93.9 FM-Imagen Radio	13	
	Pascal Beltrán del Río		
	Radio		
	96.9 FM-Wradio - Así las cosas		
	Radio		
	107.9 FM- Horizonte IMER		



WACC
80 Hayden Street
Toronto
ON M4Y 3G2
Canada

Tel: +1 416 691 1999
gmmmp@waccglobal.org
www.whomakesthenews.org

FB [@Global.Media.Monitoring.Project](#)
X [@whomakesthenews](#)
Instagram [@gmmppglobal](#)



CIMAC
Comunicación e Información de la Mujer A.C
Balderas 86, colonia Centro, alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P 06050
México
Tel: +52 55 10 00 85
prensaycomunicacioncimac@gmail.com
www.cimac.org.mx
FB @Cimac.org
X @Cimac.org
IG @Cimac.org
Telegram @Cimac.org



ETIUS Observatorio de Comunicación y
Cultura
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,
Tlaquepaque, Jalisco. CP 45604. México

Teléfono: 3336693434 Ext. 3625
etius@iteso.mx
<https://etius.iteso.mx/>
FB: ObservatorioETIUS
X: @ETIUS.Observa
IG: @etius.observatorio
YouTube: @etiusobservatorio144